

SIC

Tom. II Año II

Noviembre 1939 — No. 19

¿Idolo roto? La democracia rusa.—Una gran obra social.—Novísima fase de la “mano tendida”.—El cine y la inmoralidad.

SIC

Código de la familia en Francia

Andrés y Armando Sucre

Conflictos del trabajo. Huelga y arbitraje

M. Aguirre Elorriaga

Página de la vivienda

Miguel Salvador

Entre los Indios de la Goagira

Pbro. Julio C. Faria M.

Doña Candelaria

(Poesía)

Si vis pacem (diálogo)

Miguel Navarro.

NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO. — VIDA NACIONAL. — DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO. — CRONICA DEL SEMINARIO. — BIBLIOGRAFIA.

REVISTA de ORIENTACION CATOLICA

apartado 413 — tel. 7501

Caracas

Piñatas y Festejos Infantiles

La fábrica de caramelos **KUDARY** ofrece a Ud. un enorme surtido de caramelos nacionales e importados a precios los más bajos de la Plaza. También tenemos galletas importadas de toda clase, renovadas constantemente.

Para sus festejos no se olvide consultar a esta su Casa o hacernos una visita; Ud. mismo nos lo agradecerá.

MIRANDA A PTO. ESCONDIDO, 73-1 — TELEFONO, 8903

AVISO IMPORTANTE

Rogamos a los suscriptores y propagandistas de nuestra Revista que nos adviertan por el teléfono 7501, el nuevo domicilio de los siguientes suscriptores, cuyos ejemplares nos devuelven en la Oficina de Correos.

Sra. María de Guzmán.
Salvador de León a Romualda — 75.
CARACAS

Sra. Pepita de García Andrade.
Los Javillos No. 30 — La Florida
EL RECREO

Sra. Eumelia de Arriens.
Pájaro a Tejar — 71.
CARACAS

Sr. Federico Landaeta.
Sastrería frente al Palacio Federal.
CARACAS

Sra. Eva de Trepe.
San Vicente a Medina — 123.
CARACAS

Sr. José Antonio Valero.
San Luis a San Rafael No. 45.
CARACAS

Srta. Luisa Hernández
Zamuro a Cruz Verde — 71—1.
CARACAS

Sr. José del Carmen Toledo.
Santa Inés a San Carlos No. 2—2.
CARACAS

Dr. Trino Baptista.
Javillos a Estación — Quinta Isabel Teresa.
SABANA GRANDE

Sr. Rafael Alvarez Camacho.
Puente Mrafloras a Pastora, 27.
CARACAS

Sr. Enrique J. Berrizbeitia.
Crucecita a San Miguel No. 69—7.
CARACAS

Sr. Carlos B. Devol.
Esquina de Amadores — 31.
CARACAS

Sr. Díaz Rodríguez.
Director de Telégrafos.
CUMANA.

Sr. Luis R. Acevedo.
Departamento de Obras Públicas.
Pto. CABELLO

Suplicamos además encarecidamente a todos nuestros suscriptores que nos adviertan oportunamente sus cambios de domicilios.

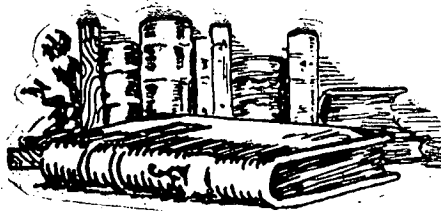
La Administración de SIC.

"BOMBILLAS LUSTRA"

"LUSTRA" es la bombilla más barata, que le dá mejor luz y le consume menos corriente. — Unicos distribuidores:

EL EQUIPO ELECTRICO

San Jacinto a Traposos. — TELEFONOS: 5385 y 6385 — Caracas, Venezuela



BIBLIOGRAFIA

Derecho del trabajo
por
Rafael Caldera R.
Caracas. — La Nación
1939.

Venezuela carecía, casi en absoluto, de literatura sociológica. Durante el largo marasmo de las postreras dictaduras las palabras justicia social, sindicato, gremio, sociología...; se consideraban como sinónimas

de revolución, marxismo y comunismo. No faltan, en nuestros mismos días, herederos de esta persuasión ingenua y simplista.

La primera inquietud sincera por el problema social moderno, con ligeras resonancias en la prensa diaria, coincidió entre nosotros con la convulsión social que provocara la muerte del General Gómez; convulsión en que sería injusto advertir exclusivamente lo negativo y destructor, olvidando nobles gérmenes de renovación y de justicia.

Rafael Caldera R. es exponente de la generación universitaria que luchó, discutió y orientó una parte de la opinión nacional en aquel momento peligroso y solemne de la historia de Venezuela.

Fué el primero en lanzar en la prensa caraqueña insinuaciones concretas de organización y legislación de trabajo; asistió —cuando aún frecuentaba las aulas de la Facultad de Derecho— en el delicado cargo de la Subdirección del Trabajo (1936-1938) a los primeros ensayos de organización y legislación social en Venezuela.

Hoy, al coronar su carrera universitaria, ofrece al mundo de las letras una obra de sorprendente madurez —Derecho del Trabajo— que elaboró como tesis doctoral, mereciendo elogios absolutamente extraordinarios del Jurado Examinador y la distinción, por insinuación del mismo jurado, de ser editada por cuenta del Erario Nacional.

“Derecho del Trabajo” abre brillantemente la literatura sociológica en Venezuela. Constituye un grueso volumen de 867 páginas de densa lectura, espléndidamente editado por la Tipografía “La Nación”.

“El libro se llama simplemente “Derecho del Trabajo”, nos dice el autor. No me he atrevido, en efecto, a llamarlo “Manual”, porque ni su extensión ni su naturaleza lo permiten. Tampoco es una simple “Exposición”, ni un “Comentario”.

No aspira a que se le considere un “Tratado”, porque ni mi capacidad, ni la evolución en que se encuentra la legislación venezolana y hasta el Derecho del Trabajo en general, permiten considerarlo como una obra definitiva y completa.

Es, pues, sencillamente, una obra sobre “Derecho del Trabajo”. O, como en la presentación se aclara: un ensayo de exposición doctrinal general de la materia, analizando la situa-

SUCURSAL

de

HORACIO BUSTILLOS M.

Quincallería en General
El mejor surtido en cristalería,
loza inglesa, porcelana y utensilios de cocina.

ESQUINA DE SOCIEDAD

TELEFONO 6049

ALEJANDRO NEBRED A

Zapatería

El Universo

La casa que vende
más barato.

Chorro a Traposos 29

La Frutal

BEBIDAS GASEOSAS

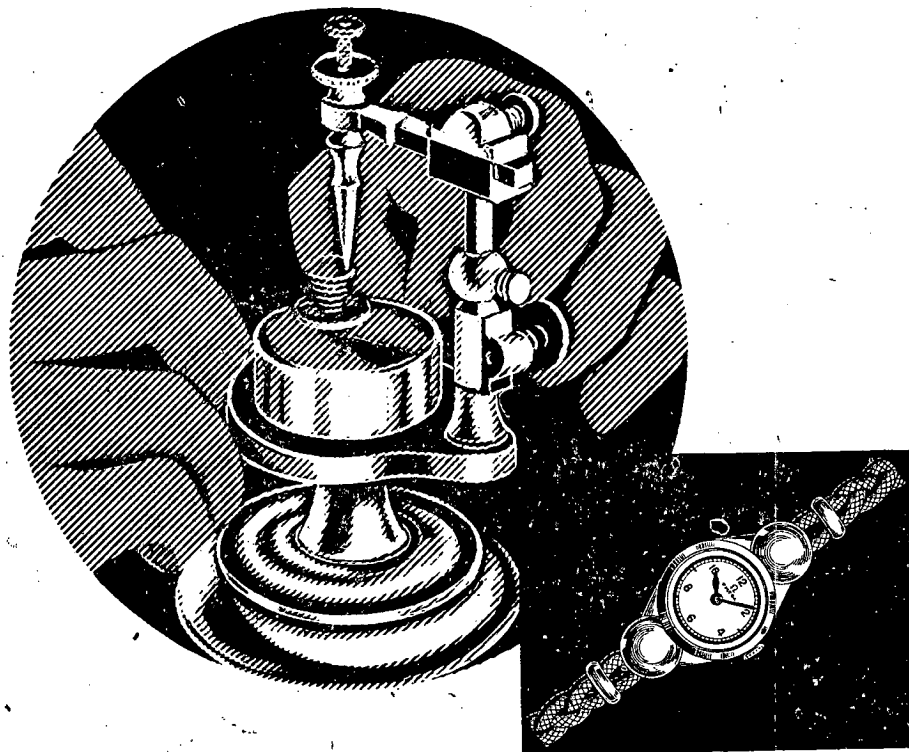
**RENOVADAS A DIARIO
GARANTIZADOS TODOS SUS
COMPONENTES**

LUIS PARDO

Calle Oeste 9 N 61

TELÉFONO 7451

Caracas — Venezuela



Como las grandes marcas de automóviles presentan sus magníficos coches en los certámenes internacionales de velocidad, así la fábrica "OMEGA" compite con sus cronómetros en los concursos de afinación abiertos a todas las marcas del mundo.—Los últimos records alcanzados por los relojes "OMEGA" añaden un galardón más a los muchos que poseen y consagran su reputación mundial.

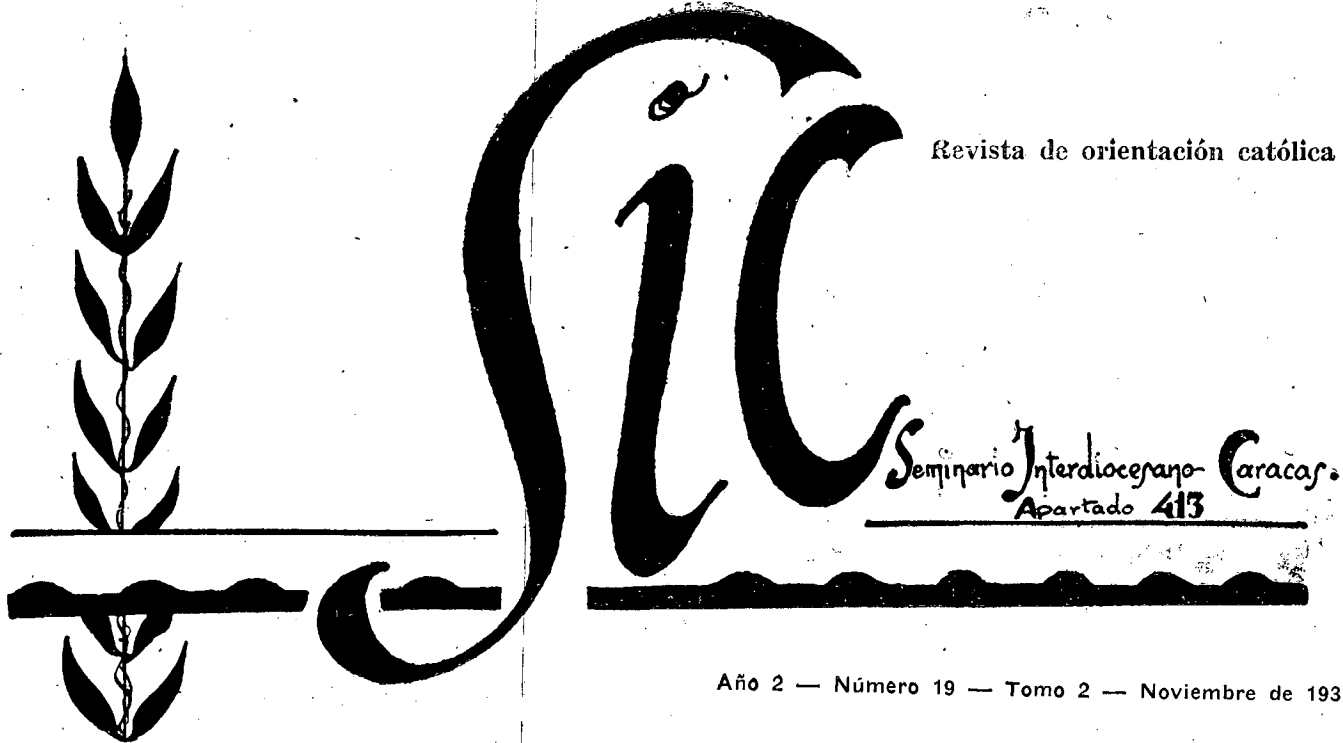
OMEGA

"CAMPEON MUNDIAL DE PRECISION"



Joyería Hernández

Bolsa á Mercaderes 44
Teléfono 4556.



Año 2 — Número 19 — Tomo 2 — Noviembre de 1939

¿Ídolo roto? La Democracia Rusa

Durante largos años Rusia ha sido objeto del ingenuo fetichismo de las masas obreras, especialmente propicias al hipnotismo colectivo.

Inmensas multitudes han vivido el espejismo del "paraíso soviético". Espejismo en el sentido estricto de la frase; pues a las falaces visiones de la lontananza, correspondía una realidad desoladora, más seca que un desierto y más árida que un arenal.

Desgraciadamente el ensueño amable y halagador creó poco a poco una íntima convicción, y el alma popular se atrincheró en ella cerrándose herméticamente a toda insinuación adversa.

Cuanto se sabía, se decía o se escribía sobre el pánico de las checas; la inhumana y seca rigidez del Estado-patrón; de los millares de obreros, forzados a la tala de bosques, cuyo producto se invertía en propagandas internacionales; de la desesperación del campesino, obligado a un trabajo sin alicientes; del desengaño de la mujer rusa, víctima de un desenfrenado libertinaje masculino; se calificaba de propaganda reaccionaria.

La Rusia soviética, misteriosa y lejana, ejercía sobre los desheredados del mundo entero la atracción fascinadora de un edén proletario, sin ricos ni pobres, milagro de las realizaciones colectivas.

El fetichismo del soviét tiene una doble explicación: el atractivo irresistible de su doctrina, esencialmente halagadora del menesteroso; y la eficacia de una sabia propaganda, dirigida desde Moscú, la más sutil y reflexiva, tal vez, de cuantos se hayan realizado en la historia de los hombres.

Esa propaganda logró el prodigio de irisar las realidades más monstruosas. Los primeros atropellos y matanzas de la revolución triunfante —cuando ya no pudieron

EDITORIAL

ocultarse— se justificaron como necesarias medidas de “depuración burguesa”. Como las “depuraciones” se multiplicaban, Lenin declaró tranquilamente: “¿Qué importa la muerte de diez millones de rusos, si el soviét triunfa, si la revolución impone un nuevo orden de cosas?” Y razonaba lógicamente el fatídico santón del comunismo, en cuya doctrina el individuo pierde todo su valor en aras de la colectividad proletaria, simbolizada por el “Hombre máquina”.

Desapareció Lenin. Trotski hubo de iniciar su triste odisea mundial de fracasado. Entraba despectivamente en la corte de los Zares un oscuro y sanguinario bárbaro del Cáucaso de soberbia grandeza: Stalin. Ahora las “depuraciones” alcanzaron proporciones desconocidas: en los últimos años cayeron los más altos mandatarios militares y los raros supervivientes de la vieja guardia de Lenin.

Y sin embargo las agencias internacionales y nuestros presumidos e incapaces burguesitos de izquierda contaban a Rusia entre las “democracias mundiales”.

Bastaría recorrer nuestra prensa izquierdista de ayer para advertir con qué anteojos, ahumados de pasión, o con qué ridícula miopía leían en la política internacional los periodistas que nos hablaban de Rusia como la base misma y el centro de la reacción antifascista, antitotalitaria y antiimperialista.

¡Lecciones de la historia, maestra en supremas enseñanzas y desengaños!

Los extremos se tocan.

La democrática (!) Rusia ha pactado con la totalitaria, fascista, imperialista y belicosa Alemania de Hitler. Y ha pactado para dar al mundo el gallardo gesto antiimperialista (?) de acapararse, en unión con el monstruo alemán, la heroica, atormentada y católica nación polaca.

¿Qué dicen ahora nuestros colegas de izquierda? ¿Qué dicen los que —ayer aún— vivían de las pensiones de Moscú y contribuían a la propaganda absorbente del pulpo soviético? ¿Dónde está la pomposa consigna de Dimitrov: “Contra el fascismo y la guerra”? ¿Dónde está la democracia rusa?

Francia en un alarde patriótico, aunque tardío, ha disuelto el partido, la prensa y las organizaciones comunistas.

¿Será la alianza germano-rusa y el atropello irritante de Polonia lección suficientemente clara para los partidarios irreflexivos o interesados del estatismo racista sin Dios y el utópico comunismo ateo? ¿Caerá roto el ídolo ruso del alma hipnotizable de las masas?

Sería una de las pocas ventajas ciertas del presente conflicto europeo.





Comentando

Una gran obra social

Con gran regocijo y en diversas ciudades de la República se ha celebrado el cincuentenario de la fundación de las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía. Todos cuantos saben apreciar la magnífica labor desarrollada por estas religiosas, se han sumado con fervor a estas fiestas jubilares. La Jerarquía Eclesiástica, por la voz de Monseñor Meña, cantó en emocionado documento las glorias del Instituto y puso de relieve la gran obra social que llevan a cabo los religiosos.

Aquellos humildes principios del año 1889 no dejaban entrever el futuro desarrollo de la Obra. Sus Fundadores, el Pbro. Santiago F. Machado, hombre Fundador, el Pbro. Santiago F. Machado, hombre apostólico y empujador, y la Madre Emilia de San José, se entregaron a la faena creyendo seguir la voz del cielo y confiados en la Providencia divina. Hoy a los cincuenta años, una red de casas, envuelve a la República. La Casa Cuna de Maiquetía con su Hospital: la Casa-Madre de Caracas con su internado de alumnas y su asilo de Ancianas, la Beneficencia de Pto. Cabello, los hospitales Municipales de Cúcuta, San Cristóbal y San Juan de los Morros, los asilos de Caracas, Barquisimeto, Valencia, El Tocuyo, Maracaibo, Carora, Táriba, hablan en favor de la vitalidad de la Obra. Como que no pudiéndose contener dentro de las fronteras de la Patria, ha llevado la bandera venezolana a lejana república. El Asilo de ancianos y la Escuela Simón Bolívar de Iquique (Chile) son las dos primeras fundaciones fuera de Venezuela; ¡Ojalá que las vocaciones se multipliquen e invadan todas las repúblicas suramericanas!

Para ver la magnitud de esta Fundación debemos recordar que pasan de 1.000 los pobres y enfermos asistidos por los Hermanitas en sus Casas y de 300 las niñas que gratuitamente reciben instrucción, educación y asistencia.

A raíz del cambio de régimen, en los últimos días del año 1935, se echó de ver la gran miseria que reinaba, en todas partes, efecto de la despreocupación social del régimen fenecido. Ante aquel dolor, surcaron el cielo unos cuantos, como estrellas fuga-

ces, entonando lúgubres elegías a la miseria del pobre y condenando con acerba palabra la negligencia nacional en pro del necesitado. Se aplaudió su actuación y se les bautizó con el título de apóstoles de la nueva Cruzada.

No escatimaremos nuestro aplauso a cuantos se sacrifican por el bienestar ajeno. Pero hubo en aquella actitud y más en las palabras que la subrayaban una manifiesta injusticia que aún no se ha reconocido. Es falso que la Iglesia no tuviera preocupaciones sociales. Valga por muchos ejemplos que pueden citarse, el caso de las Hermanitas de los Pobres. La Fundación de este Instituto data de 1889. La totalidad de las fundaciones nacionales, excepción hecha de la de San Juan de los Morros, es anterior a la muerte del Presidente Gómez. Argumento decisivo en favor de la actuación social de la Iglesia en la vida de la República. El desconocerlo y peor aún el no reconocerlo, sólo puede atribuirse a sectarismo y a interesada injusticia.

Y esa injusticia aún perdura. Porque la mayoría de nuestra Prensa que tiene medios modernos de información gráfica para el crimen vulgar: que destaca reporteros para cualquiera reyerta callejera, que reserva grandes titulares para el escándalo y la crápula, ha tenido una conducta excesivamente modesta y comedida en estas fiestas jubilares. Esas hileras de centenares de camas en los hospitales: esos ejércitos desamparados, todos ellos cobijados bajo las suaves de pobres ancianos desvalidos; esas niñas pobres y álas de estos Angeles de Caridad, bien merecían por justicia y también por patriotismo un lugar de preferencia. No se les ha dado.

Pero Dios lo premia y muchos lo aplauden. SIC se suma a las felicitaciones y desea a las Hermanas en el futuro, fecunda labor. Pasar como Cristo haciendo bien.

Novísima fase de la "Mujero Tendida"

Para nadie es un secreto que casi todos nuestros "líderes comunistas" están de regreso en la patria. Alguno, sobre todo, de los más eficaces, ni siquiera se tomó la molestia de gustar el pan del destierro, o,

CÓMENTANDO

según otra concepción de las cosas, de viajar por el extranjero a cuenta del Gobierno nacional.

Tierra de paradojas desconcertantes es la nuestra, pasmo y enigma para los que nos desconocen.

Tal vez un día no lejano, nuestros heroicos líderes harán objeto de épopeya, ante las masas ingenias, su breve y reciente odisea. Hoy, sin embargo, su posición es muy distinta. Vienen suavísimos y amabilísimos, de guante blanco y con la mano tendida. Incluso han hecho correr por la Universidad circulares conciliadoras con elogios para los supremos Magistrados de la Nación. Varios de ellos saborean en paz pingües cambures ministeriales. Se dice que por los dominios de la pública instrucción cuentan con amigables colegas.

La novísima táctica comunista de la mano tendida, de la mano tendida no solo a los incautos burgueses de izquierda, sino a los propios católicos sociales, es mundial.

Los métodos violentos provocan violentas reacciones.

Poca perspicacia hace falta para descubrir detalles pintorescos de esa táctica de la mano tendida en los amables viajeros que vemos regresar a la patria.

Algunos de ellos hablan de pasados errores políticos. Pero hay que preguntar: ¿Errores de fondo? o ¿errores de táctica?

Lo que interesa es el reconocimiento de un error de fondo; de una aberración internacionalista, anti-patriótica y suicida. Mientras eso no se reconozca, tendremos que pensar que se persigue por camino más sutil y tortuoso el mismo perverso fin. Y nada importa que el asesino degüelle a machete o ahogue con mano enguantada.

Quisiéramos pensar en una sincera retractación de fondo, en una feliz transformación patriótica. La alianza germano-rusa y la reacción anticomunista de la Francia democrática han podido esclarecer muchos ojos ofuscados.

Pero hay quien pregunta con justificada desconianza: "¿No será que han terminado las pensiones de Moscú?"

Juan Bta. Ripert E.

CIRUJANO DENTISTA

de la Universidad Central

HORAS DE CLINICA:

8 a 12 a. m. todos los días

Corazón de Jesús a Perico, N° 69

Teléfono 91.006

Habitación: Teléfono 4.715



MAGNESIA
SAN PELLEGRINO

INGENUO HERMANO Sucr.

Especialidad en Casimires Ingleses y lana negra.

MAYOR - DETAL

Teléfono 8664

Torre a Principal, 2

Caracas - Venezuela

Plaza Bolívar



"Código de la Familia"

DECRETO RELATIVO A LA FAMILIA Y A LA NATALIDAD FRANCESAS

(29 julio 1939)

CAPITULO 1.—Ayuda a la familia

1. Prima para el primer nacimiento.

En la ocasión del nacimiento del primogénito de nacionalidad francesa, nacido legítimamente, se da una prima, con la condición de que el nacimiento sobrevenga en los dos primeros años de matrimonio. El montante de la prima variará entre 2.000 y 3.000 francos según los departamentos pagaderos, la mitad al nacimiento del niño, y el resto seis meses después si el niño sigue viviendo.

2. Asignaciones familiares.

El sistema de asignaciones familiares adoptado tiene de a reducir la considerable separación que existe actualmente entre el nivel de existencia de las familias que educan a los niños del de los solteros y de las familias que no tienen con qué atender a sus propias necesidades. Está basado sobre dos salarios medios departamentales, el de las localidades de carácter urbano (más de 2.000 habitantes, en general) y el de las localidades de carácter rural (menos de 2.000 habitantes en general) donde es, casi siempre, más fácil educar a los niños que en la ciudad.

Pueden beneficiar las asignaciones familiares los asalariados, los funcionarios, los agentes del servicio, los empleados y trabajadores independientes, los colonos con dos niños por lo menos, etc.

La asignación al primogénito se suprime debido a la creación de la prima de nacimiento antes indicada. Pero en las ciudades de más de 2.000 habitantes, la asignación "de la madre del niño", que era 5% pasa a 10% del sala-

rio medio departamental, cuando la familia no beneficia sino un solo salario y tiene por lo menos un niño a su cargo. Esta asignación reservada a los niños de nacionalidad francesa, es debida para el niño único hasta que alcance la edad de 5 años, y si hay varios niños, hasta que el último no pase de la edad de 14 años.

La asignación familiar está fijada en el 10% del salario medio departamental para el segundo niño y en 20% para el tercero y para cada uno de los siguientes. Así: segundo niño: 10% del salario medio departamental (tasa actual); tercer niño: 20% del salario medio departamental (en lugar de 15%); cuarto niño y cada uno de los siguientes: 20% del salario medio departamental (en lugar de 15%).

Para una familia de seis niños, del cual la madre está en el hogar, el total de los préstamos (asignaciones familiares y madre del niño) alcanzará 100% del salario medio (en lugar de 80% actualmente); en una familia de diez niños, 180% (en lugar de 140%).

Para los asalariados ocupados regularmente en una empresa, el número de las asignaciones jornaleras no puede ser inferior al de los días de trabajo efectuados en el curso de un periodo determinado.

En caso de accidentes de trabajo, las asignaciones son mantenidas en su integralidad durante el periodo de incapacidad temporal.

Las asignaciones serán servidas por las Cajas de compensación. El Estado contribuye para los dos tercios a los cargos de las Cajas de compensación resultante del pago de las primas y asignaciones.

Los patronos de las profesiones industriales, comerciales y liberales, así como sus empleados, recibirán asignaciones en las mismas condiciones que las previstas para las secciones I y II del capítulo I del Código.

A TRAVÉS DEL MUNDO

La asignación es debida para los niños o bebés legítimos, reconocidos o adoptados, residentes en Francia, legalmente tutorizados y que no hayan pasado de 14 años (la asignación será prolongada hasta los 17 años si el niño endeble o enfermo no puede ganar su vida, o si está en aprendizaje con un contrato regular, etc.)

3. Asistencia familiar.

Una ayuda está prevista, bajo el nombre de asistencia familiar, para las familias cargadas de niños en las cuales el jefe de familia no puede subvenir con su trabajo a las necesidades de su casa, inválidos y viudas con niños, solteras con hijos, etc.

Condiciones: pueden beneficiarse los jefes de familia que no disponen de recursos suficientes. El montante será, según el caso, de 25 a 50 francos por niño y podrá ser reunido con las asignaciones familiares en las condiciones particulares (viudas o abandonadas, teniendo a lo menos tres niños).

4. Préstamo para el establecimiento de las nuevas familias.

Con el objeto de favorecer una vuelta al campo y en favor de los labradores que no se benefician, en tan gran extensión como la de los salarios urbanos y para bien de las leyes sociales, puede ser acordado un "préstamo para el establecimiento de las nuevas familias" que puede variar de 5.000 a 20.000 francos, y puede ser destinado, ya a la adquisición del material agrícola o de capital, ya a la preparación del hogar. Los beneficiados son dispensados en casi su totalidad del reembolso del préstamo si tienen cuatro o cinco niños, en cinco a ocho años de matrimonio.

Condiciones: estar entre 20 y treinta años de edad, añadiendo a esta última cifra la duración del servicio militar.

Obligarse a ejercer sobre el territorio de la metrópoli durante 10 años consecutivos una profesión agrícola o artesana rural.

Tasa del interés: 4,25%.

Reembolso: en 10 años por semestre, a partir del primer día del quinto trimestre después del matrimonio.

Amortización: puede hacerse por primas tanto mayores cuanto los nacimientos sean más rápidos y más próximos.

2.000 francos si el niño nace el primer año de matrimonio.

3.600 francos si el segundo niño nace en el segundo año de matrimonio.

5. Carnet de trabajo.

Los descendientes de un agricultor que desde la edad de 18 años, participen directa y efectivamente en la explotación sin ser asociados a los beneficios y pérdidas y sin recibir los salarios en dinero, son los asociados reputados beneficiarios de un contrato de trabajo con salario diferido. La tasa de este salario será igual a la mitad del salario anual del obrero agrícola o de la sirvienta de granja, alojado y nutrido.

A la muerte del explotante, la suma que representa el montante de la remuneración testamentaria por un período de 10 años será para el descendiente un bien propio del cual la devolución, con dispensa de todo derecho de cambio, será reservado, por derogación a las leyes del derecho civil a sus hijos vivos o representados. La reforma se aplica al conjunto del descendiente, que participa en la explotación, a razón de un salario con tasa igual a las tres octavas partes del salario anual del obrero agrícola alojado y nutrido.

CAPITULO II.—Protección de la familia

1. Defensa prenatal del niño.

Represión del aborto.

Las penas incurridas por los "hacedores y hacedoras de ángeles" son considerablemente aumentadas. Quiquiera provoque el aborto de una mujer embarazada será castigado con uno a cinco años de prisión. El aprisionamiento será de cinco a diez años para los que practiquen de manera habitual las maniobras abortivas. Un abortador no puede beneficiarse ni aun de la prórroga, en caso de reincidencia, de las circunstancias atenuantes, y puede ser condenado a la relegación. El máximo de la multa se eleva a 20.000 francos.

Los médicos, parteras, enfermeras, farmacéuticos, etc., condenados por aborto, son privados durante cinco años a lo menos del derecho de ejercer su profesión, pudiendo pronunciarse la interdicción por su vida entera y no pueden ejercer ningún empleo en los establecimientos, exceptuando las mujeres embarazadas.

Los Sindicatos de médicos y de parteras son autorizados a llevar partida civil en los procesos intentados por los abortadores. El secreto médico en materia de aborto se atenúa: sin estar obligados a denunciar los abortos criminales de los cuales tuvieron conocimiento, los médicos y las parteras tendrán en adelante el derecho de hacerlo.

El aborto terapéutico para salvar a la madre, que daba lugar a abusos crecientes no podrá más ser puesto

A TRAVES DEL MUNDO

en práctica sino después de consultar a tres médicos, de los cuales uno experto en materia jurídica.

Las penalidades incurridas por la mujer que se procure el aborto (de seis meses a dos años de prisión, 2.000 francos de multa) no son aumentadas, pero son extendidas a la tentativa de auto-abortamiento aun no seguido de suceso, pudiendo esta tentativa arrastrar posteriormente la muerte del niño o comprometer su salud para toda su existencia.

Toda propaganda en favor del aborto será severamente reprimida por una condena que puede llegar hasta dos años de prisión. Los establecimientos de dormitorios son sometidos a una estricta vigilancia; la venta de los objetos y productos que pueden ser utilizados para un fin abortivo está reglamentada, etc.

2. Lucha contra la mortalidad infantil.

Los departamentos deberán organizar la lucha contra la mortalidad infantil creando servicios especiales (o utilizando los servicios públicos de higiene y de asistencia), casas de maternidad que deberán acoger sin formalidades las mujeres encinta de al menos siete meses y las madres con sus recién nacidos.

3. Protección a la infancia.—Adopción.

Para poder adoptar a alguien es necesario tener 40 años, no tener, en el momento de la adopción, ni hijos ni descendientes legítimos. Si el adoptante es casado, el consentimiento del otro cónyuge es necesario, salvo si hay separación de cuerpos o imposibilidad del otro cónyuge de manifestar su voluntad.

Si la persona a adoptar es mayor de edad, el consentimiento de sus padres no es necesario. Si ella es menor, este consentimiento es necesario; si los padres han muerto, el consentimiento lo dará el Consejo de Familia. Si los padres están divorciados, será necesario el consentimiento de la parte a favor de la cual el divorcio (o la separación de cuerpos) ha sido pronunciado y que tiene el cuidado del niño.

El adoptante y la persona a adoptar (mayor, o de 16 años al menos), deben presentarse delante del juez de paz del domicilio del adoptante o delante de un notario, para firmar allí, acta de su consentimiento respectivo. El acta de adopción debe ser refrendada por el tribunal civil del domicilio del adoptante.

El hijo adoptivo es igual al hijo legítimo en cuanto al nombre de familia, al derecho a los alimentos, al ejercicio del derecho del poder paterno, a la administración legal de los bienes del menor, etc.

La legitimación adoptiva no está permitida sino en

favor de niños menores de 5 años y cuyos padres sean desconocidos.

En lo que concierne a los hijos naturales, las funciones del Consejo de Familia son pasadas al tribunal civil. En cada cantón será constituido, bajo la presidencia del juez de paz, un Consejo de tutelas compuesto de personas experimentadas y consagradas a las obras de la infancia, escogidas por el tribunal.

4. Protección de la raza.—Ultraje a las buenas costumbres.—Alcoholismo.

Las penas aplicables son de un mes a dos años de prisión y de 100 a 5.000 francos de multa, para todos los impresos, escritos, dibujos, afiches, fotografías, etc., contrarios a las buenas costumbres. El delito de ultraje a las buenas costumbres, es extendido al libro, aún a los no ilustrados; pero en este caso la persecución no puede ser ejercida sino después del aviso de una Comisión especial que comprenderá los representantes de los escritores. El derecho de citación directa está concedida a las Asociaciones reconocidas de utilidad pública que se ocupan de la defensa de la moralidad pública, si ellas son aprobadas por los ministros de Justicia y del Interior.

Por lo que concierne al tráfico de sustancias venenosas, las penas actualmente previstas están agravadas y extendidas de tres meses a cinco años de prisión y de 1.000 a 10.000 francos de multa.

Lucha contra el alcoholismo

1º (Despachos de bebidas). Ventas de licores: limitación de la abertura de nuevos botiquines, con la excepción de los hoteles y restaurants donde las bebidas alcohólicas no son consumidas sino durante las comidas. Prohibición para los extranjeros de tener botiquines. Aumento de penas para los infractores, con penas accesorias de la cerrada de los botiquines.

2º Bebidas alcohólicas: aumento de las penalidades en materia de infracciones para el ajenjo (5.000 a 20.000 francos de multa) y licores similares. Derecho reservado al gobierno de reglamentar las ventas de bebidas que tengan más de 30º de alcohol. Sobre tasa por hectólitro de alcohol puro que entra en la composición de aperitivos a base de vino y de aperitivos a base de alcohol.

5. La familia y la enseñanza.

La enseñanza de los problemas demográficos, bajo su aspecto estadístico y en sus relaciones con las cuestiones morales y familiares, es obligatorio para todos los

A TRAVES DEL MUNDO

maestros y para todos los alumnos de todos los grados de la enseñanza y de todos los establecimientos escolares públicos y privados.

Se podrá instituir un servicio de sobre vigilancia médica en los liceos, en los colegios, las escuelas primarias superiores y las escuelas prácticas.

CAPITULO III.—Disposiciones fiscales

1. Herencia.

El gobierno ha decidido aumentar las rebajas ya existentes para las sucesiones de familias numerosas.

En toda sucesión donde el difunto deja más de dos hijos vivos o representados, es deducido del activo global neto, para la liquidación de los derechos de mutación por muerte:

20% cuando el difunto deja tres hijos; 50% cuando el difunto deja cuatro hijos; 100% cuando el difunto deja cinco o más hijos; sin que esta deducción pueda exceder de 30.000 francos por hijo por encima del segundo.

Cuando un heredero donador o legador tiene tres hijos vivos o representados en el momento de la abertura de sus derechos a la sucesión, los derechos a percibir son disminuidos:

De 25% si el heredero donador o legador tiene tres hijos;

De 50% si el heredero donador o legador tiene cuatro hijos;

De 75% si el heredero donador o legador tiene cinco hijos;

De 100% si el heredero donador o legador tiene seis o más hijos; sin que la reducción pueda exceder de 5.000 francos por hijo por encima del segundo.

Por contrario, los derechos de mutación por muerte liquidados por aplicación de las tarifas fijadas por el artículo 405, lo mismo que los máximos previstos al dicho artículo, son mayores de 15% cuando el heredero donador o legador es, al día de la abertura de la sucesión, de 30 años de edad al menor y célibe, divorciado, viudo o casado sin hijo vivo o representado.

El montante de este aumento de precio es reembolsado cuando es justificado por el nacimiento de un hijo legítimo en el año de la abertura de la sucesión.

2. Aumento de los impuestos directos.

Por otra parte, y en el mismo sentido, los contrayentes sometidos al impuesto general sobre la renta que son célibes, divorciados o viudos y que no tienen hijos están ajustados a una tasa de compensación familiar calculada según su renta, tasable sirviendo de base al dicho impuesto y siguiendo el baremo establecido en el artículo 160.

3. Exoneraciones.

Están exonerados de la tasa prevista por el presente artículo:

a) los contribuyentes cuyos hijos están muertos, a condición que uno de ellos, al menos, haya alcanzado la edad de 16 años;

b) los contribuyentes titulares de una pensión prevista por la ley del 31 de marzo de 1919 por invalidez de 40% y por encima;

c) los contribuyentes que tengan a su cargo uno o varios niños recogidos en las condiciones previstas en el artículo 116;

d) los contribuyentes que han adoptado un hijo, a condición de que, si la adopción ha tenido lugar mientras que el niño tenía más de 10 años, este niño había estado a la carga del adoptante como hijo recogido en las condiciones previstas en el artículo 116 desde la edad de 10 años. Esta exoneración cesa de ser aplicada, si el hijo adoptivo muere antes de alcanzar la edad de 16 años.

4. Sobre tasa sobre el alcohol.

En fin, una sobre tasa de 300 francos por hectólitro de alcohol puro, librados para la fabricación o la importación en las condiciones fijadas por decreto, está establecido en relación al derecho de consumo, de los espirituosos anisados teniendo menos de 400 gr. de azúcar por litro, y, en general, sobre todas las bebidas aperitivas a base de vino o alcohol, sometidos a los derechos y régimen del alcohol (licores amargos, vermouth, aperitivos a base de vino y bebidas similares, etc.)

Refiriéndonos a las bebidas anisadas para las cuales está anulada la obligación de la edulcoración mandada por decreto del 24 de Octubre de 1932, la sobre tasa es percibida sobre un minimum de 40%.

(La documentation catholique N° 904; 5 Set. 1939.— Traducción de Andrés y Armando Súcre.)

ACCION CATOLICA

Esquema de la Doctrina Social Católica

IX.—CONFLICTOS DEL TRABAJO: HUELGA Y ARBITRAJE

El obrero venezolano ha gustado muy recientemente el fruto agrícol dulce de la huelga. Y aunque los resultados no han sido muy halagadores, tampoco creo que haya llegado al grado de desilución, que una larga experiencia de decepciones ha creado en los trabajadores de los grandes centros industriales de Europa y América.

Esta circunstancia peculiar de nuestro medio ambiente obrero me inclina a consagrar un íntegro capítulo a los conflictos colectivos del trabajo.

Nociones.

Huelga es la cesación concertada del trabajo, realizada por un grupo de obreros, con el fin de obtener determinadas ventajas.

La suspensión concertada del trabajo por parte de los patronos —que tiene muy generalmente carácter de represalia— se llama *lock-out*.

Cuanto digamos de la huelga tiene en su grado aplicación al *lock-out*.

Son conocidas las múltiples variedades de la huelga.

Por su extensión puede ser particular, general, nacional o internacional.

Por su fin: defensiva, ofensiva, económica, social, política o revolucionaria.

Según detalles más refinados: huelga de simpatía o de solidaridad, huelga escalonada o progresiva; huelga relámpago; huelga manifestación; huelga advertencia y huelga al detalle.

Como precedente histórico de las huelgas, se recuerda la Retirada de los Plebeyos de Roma a Monte Sacro; y ciertos intentos de suspensión colectiva de servicios en los gremios medioevales; intentos que fueron reprimidos violentamente; como el caso de los dos mil tejedores de Colonia que el año 1400 fueron todos expulsados de la ciudad, excepto treinta, que fueron ahorcados al amanecer.

Pero la huelga es fenómeno característico de los

tiempos modernos; es decir de la era del liberalismo económico y de la reacción socialista, constituyendo una de las manifestaciones más contundentes del moderno problema social.

Sus causas son las mismas que han motivado ese problema: explotaciones de los patronos; aspiraciones ilusas e imposibles de los obreros; y, sobre todo, hábiles excitaciones de los agitadores políticos, ganosos de medrar en el mar revuelto de las inquietudes sociales.

Principio fundamental

“El interés general es el primer criterio que permite apreciar la legitimidad o ilegitimidad de toda suspensión concertada de trabajo. A este criterio debe añadirse el respeto de la justicia y de la caridad” (Código social de Malinas, art. 117.)

Hay casos en que la huelga puede ser legítima.

En el actual régimen de trabajo y economía, pueden darse casos en que el interés general, la justicia y la caridad permitan, tal vez reclamen, la huelga.

Tales son los casos de la huelga defensiva contra una injusticia manifiesta del patrono; o la huelga ofensiva por la que se persigue la obtención de razonables ventajas: v. gr. la huelga contra la empresa que obliga al trabajo dominical; o rompe, sin justificativos, los contratos de trabajo; o se niega —en circunstancias de una alza rápida del costo de la vida— a un aumento correlativo y posible de los salarios.

Existe pues un derecho a la huelga, derecho que el liberalismo económico negó largo tiempo —en las legislaciones de Francia y Bélgica hasta mediados del siglo XIX— con la misma inconsecuencia doctrinal con que negó el derecho de asociación.

Pero sería un error deducir el derecho a la huelga del derecho individual a no trabajar, pues hay de-

ACCIÓN CATOLICA

rechos individuales, a los que no corresponden derechos colectivos. Debe fundamentarse más bien en la realidad de que, en regímenes económicos incompletos como han sido y son los vigentes en casi todas las naciones civilizadas, sobre todo aquellas donde es grande el desarrollo industrial, los trabajadores no poseen otros medios para asegurarse condiciones equitativas de empleo y salvaguardar sus legítimos intereses que la cesación colectiva de un trabajo convenido o la negativa concertada de renovar el contrato por un nuevo término.

El derecho a la huelga no implica en manera alguna el derecho al **sabotaje**: destrucción o deterioro clandestino de las materias primas, de los instrumentos de trabajo o del producto.

¿Implica el derecho de obligar a todos los colegas de la profesión o empresa a sumarse a la huelga? O en otros términos: ¿qué amplitud tiene lo que se ha llamado **libertad de trabajo**?

Hay quienes opinan —Antoine y Garriguet entre otros— que la libertad de trabajo es tan importante como el derecho a la huelga, y por lo tanto debe ser respetada absolutamente.

Otros opinan que hay casos en que el bienestar de la profesión, que es el que defienden los huelguistas, debe prevalecer sobre la libertad de trabajo, y en tales casos los menos están obligados a ceder al bien común. Supongamos que se trata de obtener el cierre de las oficinas en las fiestas de precepto. En tal caso, dicen, sería abusivo que la mala voluntad o la inercia de unos pocos malograra el mejoramiento o bienestar común.

Nosotros nos inclinamos por esta segunda teoría, quedando siempre asentado que no debe emplearse la violencia, sino la persuasión, contra los que se niegan a participar en la huelga.

Raras veces la huelga es legítima.

En la realidad son frecuentes los casos de huelga ilegal e ilegítima; y más bien extraordinarios los casos en que pueda garantizarse con seguridad su licitud.

Con razón se ha comparado la huelga con la guerra. En las huelgas, como en las guerras, vencidos y vencedores salen perjudicados. Es, pues, un instrumento que ha de utilizarse con extraordinaria cautela, porque rara vez resulta, a un tiempo, justo y eficaz.

El P. Muller señala las siguientes condiciones para que la huelga sea legítima:

Que el objetivo perseguido sea legítimo.

Que las ventajas esperadas compensen los males que inevitablemente se van a producir.

Que se hayan agotado todos los recursos para obtenerlas.

Que existan serias probabilidades de éxito material o moral.

Que se hayan llenado todos los requisitos establecidos por las leyes y que no vayan acompañadas de hechos ilícitos (sabotaje o atentados contra no huelguistas...)

Pocos casos de huelgas efectuadas se nos señalarán en que se hayan cumplido íntegramente estos requisitos.

Hay huelgas que en toda circunstancia son ilícitas.

La legislación de muchos países ha prohibido estrictamente la **huelga general**, "el gran mito" del sindicalismo revolucionario, que es en realidad una violencia dirigida contra la colectividad entera, y que la experiencia ha probado absolutamente ineficaz; la **huelga política** y la **huelga de funcionarios**.

Hay funciones y empresas —aun empresas privadas— que proveen a necesidades de tal modo indispensables a la sociedad, que no se vislumbra apenas hipótesis que haga legítima la huelga. Con todo es fundamental recordar aquí la sabia advertencia del Código social de Malinas sobre los casos en que las leyes prohíben férreamente la huelga. "Pero es también deber del legislador estudiar y proporcionar, por medio de leyes, garantías que de un modo menos costoso aseguren, especialmente a aquellos a quienes se prohíbe la huelga, el beneficio o las ventajas que pueden resultar de una huelga justificada en su fin y en sus medios. (Código social de Malinas, art. 119.)

Huelgas con ocupación de fábricas y talleres.

Durante el breve gobierno de los socialistas en Francia, presidida por León Blum, se ha registrado recientemente una nueva fase de las huelgas: la ocupación de las fábricas y talleres. Los huelguistas franceses se negaron a evacuar los talleres, prohibieron la entrada en ellos a los patronos y aun a veces los retuvieron prisioneros. La táctica, nueva en Francia, parece haber tenido sus precedentes en los Estados Unidos con el nombre de **sit-down, stay in strikes** (quedad sentados, permaneced en huelga).

Se ha discutido, y aun tratado de justificar bajo el punto de vista cristiano, este procedimiento singularmente eficaz y por lo mismo seductor. *L'Action populaire*, de París, ha emitido el siguiente juicio, que hacemos nuestro: "La ocupación de las fábricas constituye un método contrario no solamente al orden social, sino también al ejercicio del derecho de propiedad tal como está determinado por nuestro estado social presente y por la ley que la expresa en sustancia; es por lo tanto a un tiempo ilegal y contrario a la moral".

Y el Padre Muller añade: "Tal es el juicio que con-

ACCION CATOLICA

viene formarse sobre las ocupaciones de fábricas, al menos durante el presente régimen de la propiedad. La evolución de este régimen podría, en efecto, llevar un día a una concepción muy diferente, del recibido actualmente. El capital industrial (fábrica, canteras, máquinas), sin perder su carácter de propiedad privada, sería entonces gravado con una carga social y tratado como un instrumento de la prosperidad pública, del que los propietarios no dispondrían ya a su entero capricho. En caso de huelga, la fábrica quedaría en alguna manera neutralizada y el patrono no podría abrirla a otros obreros antes de que el conflicto no hubiera recibido solución legal. Aun en esta hipótesis correspondería a las autoridades públicas, y no a los huelguistas, la misión de asegurar el respeto a esa neutralidad. De su peso se cae, que un tal régimen supondría la institución previa de un procedimiento legal de conciliación y arbitraje”.

El arbitraje.

“La huelga, como todo conflicto, admite, tanto en la industria privada como en los servicios públicos, un remedio preventivo: el arbitraje. A organizar mediante instituciones permanentes y con sanciones eficaces, la conciliación y el arbitraje, debe tender la acción concertada de la profesión organizada y de los poderes públicos” (Co. social de Malinas, art. 120.)

Hace veinte años, en 1919, el Cardenal Verdier, entonces Rector de Seminario, escribía las siguientes reflexiones: “Este derecho (de huelga) es provisorio, lo reconocemos, como las circunstancias en que ha nacido. Y está en el orden de las cosas, efectivamente, que ha de desaparecer un día. Cuando se haya impuesto la paz industrial en el mundo, cuando el verdadero código se haya dado a los obreros y se hayan determinado bien los organismos destinados a resolver los conflictos del trabajo, la huelga no podrá reivindicar ya, entre nosotros, derecho de ciudadanía.”

La realidad histórica viene dando a estas frases un carácter de predicción. En las naciones donde se ha llegado a un ensayo de legislación acabada de trabajo, se van imponiendo soluciones pacíficas a los conflictos entre el capital y el trabajo. La Encíclica Quadragésimo Anno tiene un breve párrafo laudatorio de la solución fascista en este respecto. Los regímenes corporativos de Austria, Alemania y Portugal, a imitación de Mussolini, prohíben la huelga y la sustituyen por métodos pacíficos de conciliación y arbitraje. La Constitución brasileña del 10 de Noviembre de 1937 proclama: “La huelga y el lock-out son procedimientos antisociales, nocivos al trabajo y al capital, e incompatibles con los intereses superiores de

la producción nacional” Más significativo resulta aún que el gobierno del Frente Popular francés por ley del 31 de octubre de 1936 declarase: “En la industria y el comercio, todas las diferencias colectivas deben ser sometidas a procedimientos de conciliación y arbitraje antes de toda huelga o lock-out”. Todo ello prueba que cuando las naciones van adelantando y perfeccionando su legislación social, la huelga tiene que ir cediendo gradualmente a los métodos de conciliación y arbitraje.

El sistema de conciliación, muy difundido y aun impuesto en algunas naciones, trata de acercar a las dos partes en lucha, alentándolas a confrontar sus mutuos programas y ayudándolas a cerrar un mutuo arreglo satisfactorio. Es obra de buenas voluntades hábilmente encauzadas hacia la pacificación.

Cuando las partes no logran convenir en una fórmula de transacción, todavía les queda un recurso para resolver pacíficamente el conflicto que las divide; pueden someter sus diferencias a una persona o a una comisión con el encargo y autoridad para solucionarlo definitivamente. Tal es el arbitraje.

Los sistemas de conciliación y arbitraje se han entremezclado y completado en muchas legislaciones. El Dr. Caldera en su novísima obra: *El Derecho del Trabajo*, distingue, como vigentes en las actuales legislaciones, cuatro tipos de solución pacífica: Conciliación voluntaria. Conciliación voluntaria y arbitraje facultativo. Conciliación obligatoria y arbitraje facultativo. Arbitraje obligatorio, generalmente precedido de conciliación obligatoria.

En Venezuela, en líneas generales, predomina el sistema de conciliación obligatoria y arbitraje facultativo.” pg. 698.

Bibliografía

J. Goenaga.— La Iglesia y el orden social (Texto de las Encíclicas Rerum Novarum y Quadragésimo Anno) RN. nos. 29, 31, 34, 43; QA 101.

Código social de Malinas, art. 117-120.

F. Caballera, Précis de la doctrine sociale catholique, 2a. ed. pp 366-71

J. M. Lovera, Tratado elemental de Sociología católica pp. 240-245.

A. Müller.— Notes d'economie politique t. I, pp 315-58.

R. Caldera R.— Derecho del Trabajo pp. 675-731.

En el próximo número desarrollaremos el tema: “La restauración del orden social.”

M. Aguirre Elorriaga, S. J.

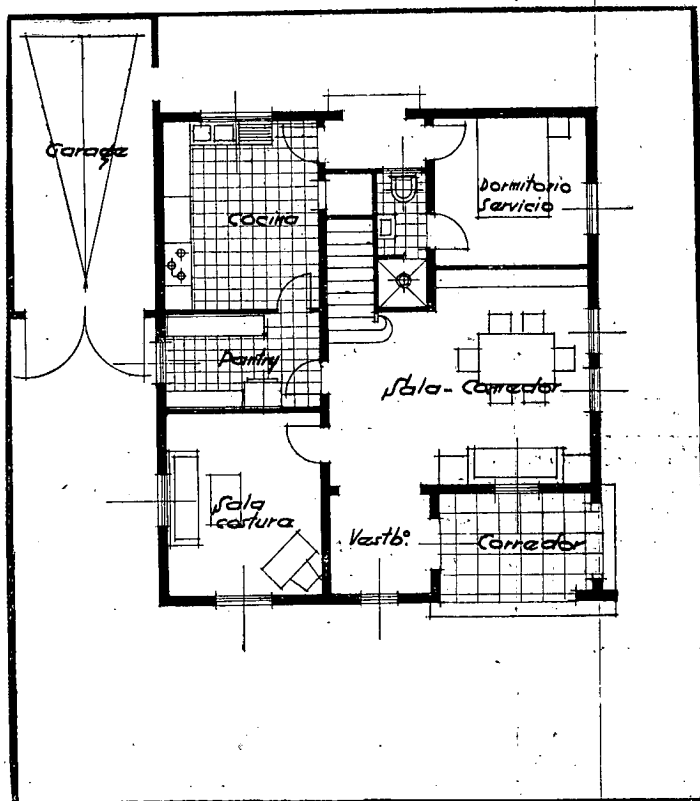
Planta Baja

Disponiendo de un terreno de reducidas dimensiones (14 m. de frente por 16 m. de fondo), se ha proyectado este chalet con arreglo al siguiente programa de necesidades que se nos ha impuesto:

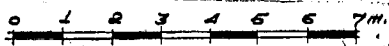
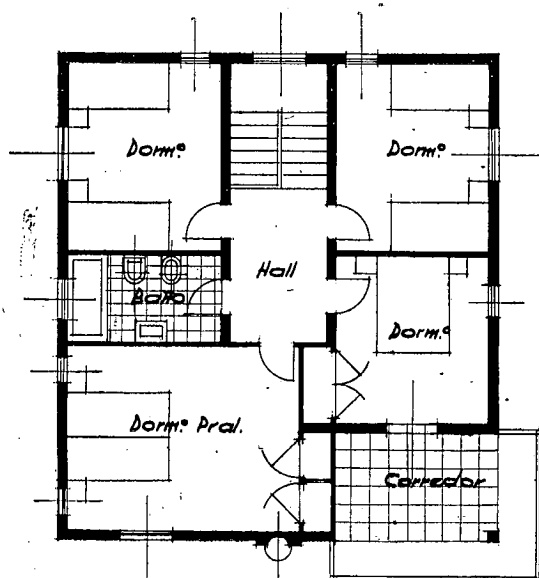
- 1 Sala Comedor
- 1 Sala de costura o cuarto de estar
- 4 Dormitorios principales
- 1 Cuarto de baño principal
- 1 Dormitorio de servicio
- 1 Cuarto de aseo de servicio
- 1 Cocina
- 1 Pantry-despensa.

Todo este programa se ha conseguido en un cuerpo de edificio de 9 m. de frente por 10 de fondo.

En la planta baja se ha emplazado la sala-comedor de 5,40 por 4,40 y a la que se llega por un pequeño vestíbulo de recibo que comunica directamente con un pequeño corredor o porche de entrada.



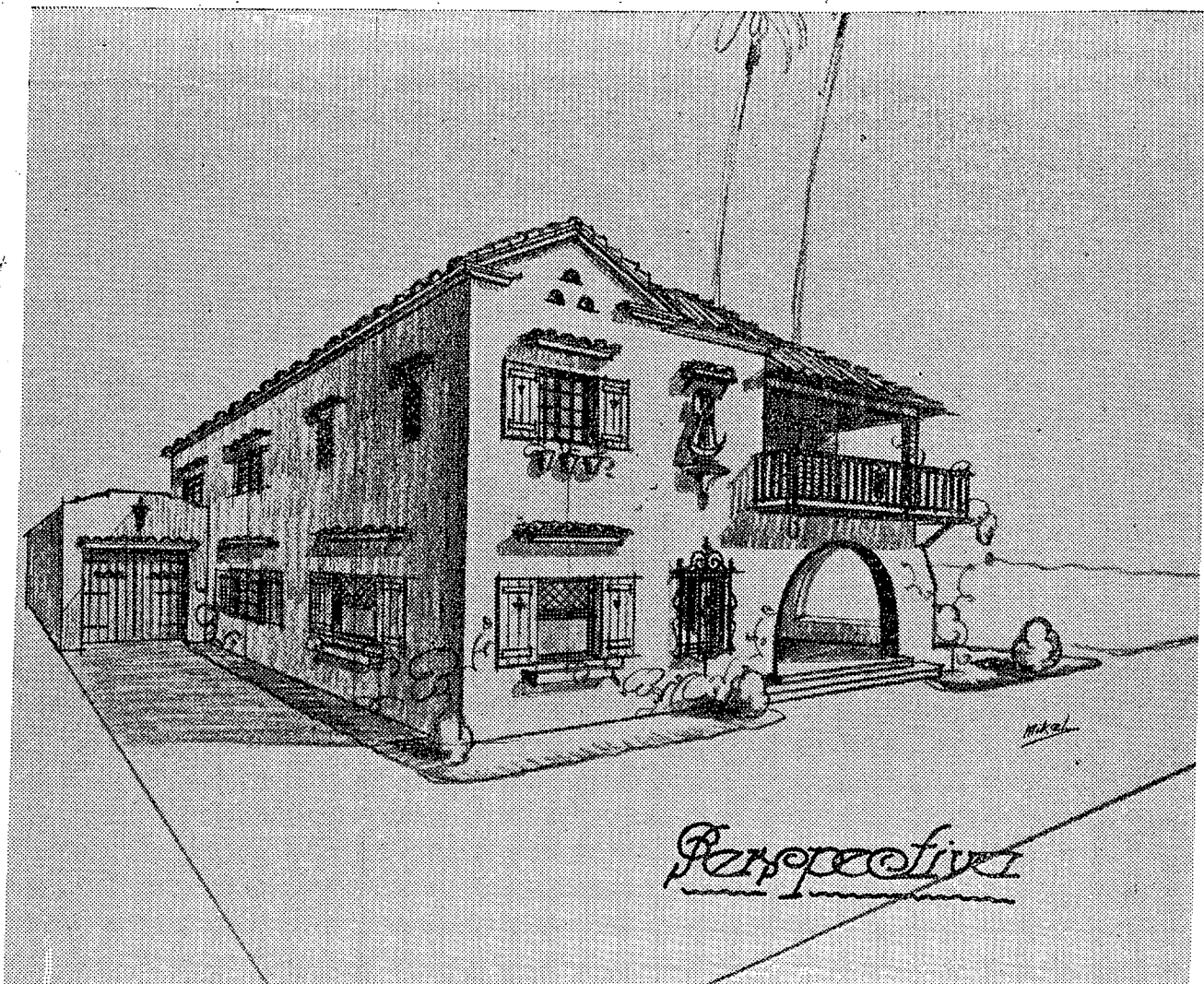
Piso Principal



En la parte izquierda de la sala-comedor encontramos la salita de costura o cuarto de estar de 3,70 por 3,20 y que recibe luces de la fachada principal y de la lateral izada.

A continuación de esta salita está el pantry de 2,00 por 3,20 que comunica directamente con el Comedor y con la Cocina. Esta última pieza de amplias dimensiones (3,80 por 3,20), recibe luces de la fachada posterior y tiene una entrada de servicio por la misma fachada, coincidiendo con la parte baja de la escalera, que en este punto tiene altura suficiente para hacer un paso de comunicación entre la cocina y el dormitorio de

la Vivienda



servicio. Este dormitorio que recibe luz de la fachada lateral izquierda tiene 3,20 por 3,20 y dispone asimismo de un pequeño aseo de servicio con W. C., lavabo y ducha.

El acceso a la planta superior se logra por una escalera emplazada en la parte central posterior del edificio. Arranca de la Sala comedor y desemboca en un pequeño vestíbulo que da entrada directa a los 4 dormitorios y al cuarto de baño. Todos los dormitorios disponen de luces a dos fachadas, logrando con esto una continua renovación de aire y como es natural

una excelente temperatura.

Los dos dormitorios principales que dan a la fachada principal tienen armarios empotrados y uno de ellos dispone de un hermoso corredor emplazado exactamente sobre el porche de planta baja.

Al fondo de la fachada lateral izquierda se ha incluido también un garage, cubriendo de esta forma ampliamente el programa exigido.

El estilo colonial de la fachada, de acuerdo con los deseos de nuestra solicitante, logra una gran armonía con la luz y el rico paisaje venezolano.



Doña Candelaria

Doña Candelaria vivía solita.
Tenía dos hijos allá en la ciudad.
Pero no venían a ver la viejita
y ella se quedaba solita no más..

Y era tan rebuena! Los chicos del pueblo
la querían mucho, como a una mamá..
Pero ella lloraba. Lloraba sus hijos
que estaban allá en la ciudad.

—Oiga ña Candela, ¿por qué está tan triste?
Deje su rosario, venga para acá..
Tomemos tres mates y charlemos juntos,
que al fin todos tienen algo que llorar.—

Y todas las buenas comadres del barrio
le decían algo al verla pasar.
Pero ella con una sonrisa inefable
respondía siempre: “me voy a rezar..”
—¿A rezar por quién?— —“Por mis hijos muertos
que viven allá en la ciudad..”

La costurerita ya estaba muy pálida,
Tenía los ojos rojos de llorar..
y en las noches largas frías del invierno
quedó muchas veces dormida en su blanco telar.

Doña Candelaria vivía solita,
y murió solita porque sí no más..
En su mano blanca dormía una aguja
cuando la llevaron a enterrar.

Entre las estampas del devocionario
en que la viejita solía rezar,
encontraron esta plegaria de madre:
“Señor! por mis hijos que viven allá en la ciudad”.



DEMISIONES

Moina (Goajira Venezolana), 20 de setiembre de 1939.
R. P. Jesús V. Valdés.
Caracas.

Mi querido Padre Valdés:

Desde estos médanos goajiros, a donde he venido con el propósito de hacer un recorrido por todos los confines de este abrupto jirón de la Patria, todavía habitado por la raza primitiva de los días de Colón, se me ocurre escribirle una carta para narrarle algo de estas tierras y de estos indios abandonados de toda civilización.

En estas soledades, rodeado de estos desafortunados compatriotas, lejos del trato de gentes civilizadas, parece como que siento que Dios se me acerca más, que su presencia se hace más íntima y visible. Ahora comprendo el afán de los varones apostólicos por retirarse de las grandes ciudades, de la compañía de los hombres, para esconderse entre infieles e irse muy "lejos del mundanal ruido" a conquistar almas para Cristo... Y es que en el campo misionero, entre rancherías de indios, como los que ahora me rodean, el corazón del sacerdote se ensancha, dominado por dos fuerzas opuestas: la alegría y la tristeza. Y bien pudiérase decir que hay alegrías tristes y hay tristezas alegres en el alma del misionero.

Alegria, por encontrarse en un ministerio verdaderamente apostólico. Es el caso de Jesucristo y sus primeros discípulos anunciando la Buena Nueva a gentes que no conocían nada del Reino de Dios. Cuando se ejerce el ministerio en pueblos cristianos, entre fieles piadosos, como que no se palpa tan al vivo la finalidad de la misión sacerdotal.

Y tristeza... porque no es posible ser indiferente al ver multitudes de almas, para quienes también vino Jesucristo a la tierra, incapacitadas, por la ignorancia y por la falta de predicadores del Evangelio, de alcanzar la felicidad del cielo, como si no estuviesen también ellos destinados a él. Pobres almas!

"Mucha miés y pccos operarios", hay que repetir muchas veces ante el cuadro de goajiros sin vida cristiana, que están diseminados por esta desafortunada región.

Y no es que estos aborígenes estén en su primitivo estado de salvajismo, no. Ellos, el noventa por ciento han recibido el bautismo. Pero se preocupan por el bautismo y nada más. Siguen en la misma vida de piacherías y costumbres primitivas. Bien pudiérase decir que el bau-

tismo lo solicitan por los bienes que esperan del compadre. En toda emergencia, ahí está el compadre que saque la cara para favorecer al ahijado y a los compadres.

En cada ranchería me veo rodeado de indios pequeños. Los mayores permanecen retirados, pero en observación. Les reparto medallas y estampitas, les hago alguna explicación de doctrina por medio de algún intérprete y da gusto cómo a cada enseñanza sueitan enormes carcajadas de risa. Todo les impresiona vivamente y así no paran de reír y de hacer sus comentarios sobre lo que se les dice de Dios y de la verdadera fe.

Había repartido las últimas medallas, cuando se me acerca un indio de aspecto resuelto y me dice: "Quiramá Mareigua!"

Me decía que le diera una medallita de Dios. Se la di y le dije que se la prendiera al cuello para que Dios lo salvara. Se la hice besar, a lo que todos prorrumpieron en gruesas carcajadas, al ver que yo besaba la medallita para enseñarlos. El indio no entiende de besos. Luego les hablé del bautizo y en seguida les bauticé unos ocho indiecitos.

Una india muy ladina se me acerca y me dice que ella era cristiana y había hecho su Primera Comunión con los capuchinos de Colombia. Me pedía que le confirmara dos hijitos.

—"Yo no puedo confirmar, les respondí. Eso lo hace el Sr. Obispo, el jefe de nosotros los sacerdotes". Y le insté a que fuera al Obispo Capuchino de la Goajira Colombiana para que los confirmara.

—"¿Y por qué Venezuela no tiene Obispo?" me dice la ladina goajira.

—Sí tiene Obispo. Pero la Goajira no. Se está trabajando para traer capuchinos a la Goajira Venezolana y entonces tendrán ustedes Obispo que los confirme.

—"Yo soy venezolana, pero mejor Colombia. Colombia cuida indio, da comida, rancho, coje hijos nosotros y pone cuela... Yo nunca veo capuchino, no veo Obispo Goajira venezolana, tiene miedo indio nosotros. Vos venís, no soís capuchino, no tenéis cuela..."

Ese estoraje me endilgó la astuta goajira, a lo que yo correspondí con risa y alguna explicación.

Pobres indios, si las Misiones no llegan pronto a salvarlos de tantas calamidades como les rodean. Para ellos no hay ni siquiera la inscripción civil en los registros de

MISIONES

las jefaturas. Y es un conflicto para el Cura de la Goajira que esto escribe. Hay una ley eclesiástica que me obliga a inscribir el acta del bautismo de cada criatura que se haga cristiano. Pero hay una ley venezolana que me prohíbe escribir esa acta si no se presenta el certificado de que el niño está inscrito en el registro civil. De modo que es conflicto que se ha venido a plantear en la Goajira y en muchos lugares en donde se bauticen indios, bautizándolos sin la boleta civil, pero sin anotarlos en los libros de la iglesia. De modo que no quedan inscritos ni como cristianos, ni como venezolanos. . . !

Fonga este caso, Padre Valdés, al profesor de Teología moral del Seminario. Pero que no se salga por la tangente: que se sitúe en el terreno de la práctica. Que no me cite ni a Regatillo, ni a Ligorio, ni a Noldin, ni a Veermersch. . . ni a ninguno de esos venerandos moralistas y canonistas que no han venido a América ni a la Goajira.

Y en fin, que estos indios con un poco de atención y de buena voluntad y de dinero, pronto saldrían del estado triste en que se encuentran.

Termino esta carta porque ya viene la noche y de seguídas hay que echarse al chinchorro. Dormimos pronto y esa es la costumbre del indio, pero ya a las cuatro de la mañana o antes también, comienzan a hablar y a reírse. La primera madrugada que me sorprendió entre indios, desperté creyendo que oía una estación de radio. Y a la verdad que no sería menos interesante transmitir una hora de conversación de estos indios con sus enormes ri-

sa, que las tantas indecencias que se oyen de muchas estaciones venezolanas.

Y más no escribo porque tampoco hay luz; que una velita traigo en mi maleta, pero vaya usted a prenderla, con el viento huracanado que hace en estas costas goajiras, sin un escondite que la ponga a salvo de apagarse. Y si no hace este fastidioso viento, peor para mí! que entonces serán no auras que acaricien sino espesas nubes de zancudos grandes como elefantes y negros como fantasmas. Porque estos no son ranchos que se diga. Ni siquiera merecen los honores de tan modesto nombre. Al rescoldo de un árbol entierran unos palos y del lado por donde ataca el viento, allí colocan unos pedazos de trapo, esteras y ramos y palmas. Esa es la casa. Y por techo, el pabellón celeste, que en estos casos no es nada benigno así esté tachonado de brillantes estrellas como se lo imaginan algunos poetas necios.

Bien sé que aunque largo, me leerá con gusto, por tratarse de narraciones típicas de la Goajira, que sé que las leerá a sus seminaristas, en cuyas almas de futuros sacerdotes arde la llama de los más nobles sentimientos de amor por la salvación de las almas y por la obra de las Misiones.

Siempre amigo e indio misionero que al mismo tiempo tengo el gusto de adjuntarle esas fotos de indios.

Se llama su amigo,

Julio C. Faria M.
Cura de Sinamaica y la Goajira.

MUEBLES

para todos los gustos:

de COMEDOR

CUARTO

FUMOIR

CORREDOR

Muebles para escritorios

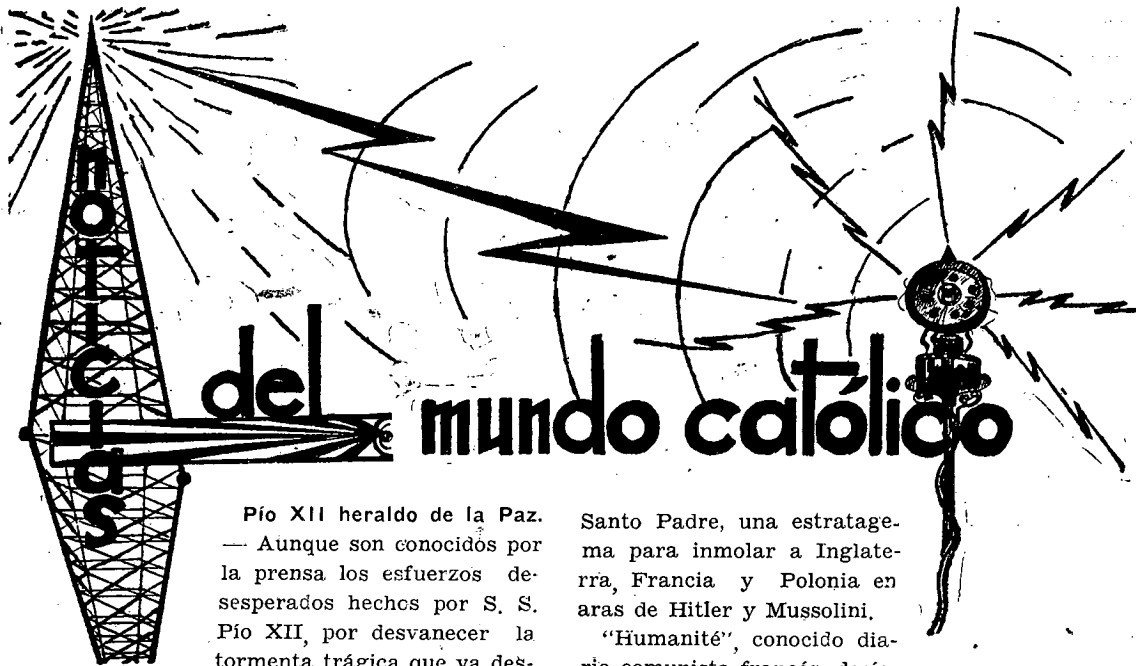
Visite la exhibición donde encontrará variados y bellos modelos. Calidad garantizada. Precios al alcance de todos.

J. F. BLASINI

Veroes a Ibarra 1 - 2

Teléfono 8639





Pío XII heraldo de la Paz.
— Aunque son conocidos por la prensa los esfuerzos desesperados hechos por S. S. Pío XII, por desvanecer la tormenta trágica que ya des-

carga sobre la insensata Europa, queremos archivar en sus históricas palabras: "Ha sonado de nuevo la hora sobre la gran familia humana, de grandes responsabilidades y de tremendas deliberaciones (—aún no había estallado la guerra—) Nada se pierde por la paz y todo puede perderse por la guerra... Entiéndanse los hombres entre sí y reanuden las negociaciones para dilucidar y resolver por medio de ellas sus respectivos puntos de vista acerca de los derechos controvertidos... Todavía es tiempo..."

Todavía era tiempo para inteligencias cuerdas y para espíritus de buena voluntad, serenos reivindicadores únicamente del derecho y de la justicia. Pero el rugido del volcán de pasiones de un partido, rugido característico que precede a la erupción, ahogó la pabra conciliadora del Heraldo de la Paz. Y erumpió el volcán y su lava siembra el exterminio en el centro de la "Europa trágica" una vez más.

Después de estallar la temida guerra no ha cesado el mismo Augusto Pontífice de pedir insistentemente oraciones y sacrificios a todo el mundo católico para implorar del cielo la tan deseada Paz. Y para alentar con su ejemplo, el Papa de perfil asceta y austero, ha intensificado su vida de oración y penitencia con ayunos, velas nocturnas, duro dormir sobre el suelo, según anunciaba la prensa días atrás.

Los comunistas contra el Papa

Esta actitud pacifista del Pontífice, no ha satisfecho a los comunistas humanitarios, contra toda la opinión de la humanidad civilizada... Quieren ver en esta actitud del

Santo Padre, una estrategia para inmolar a Inglaterra, Francia y Polonia en aras de Hitler y Mussolini.

"Humanité", conocido diario comunista francés, decía: "Sería monstruoso que el Papa pretendiera todavía satisfacer a los opresores fascistas y traicionando a las impresiones de su antecesor, intentara ofrecer nuevas víctimas a los perseguidores de la Iglesia" (—No olvidemos que esto escriben plumas comunistas.) Sabemos que los pueblos, sabemos que millones de cristianos quieren la paz, pero una "paz dentro del honor y la libertad", sabemos que detestan a los verdugos fascistas de cuerpo y alma."

¡Antinomias! Los comunistas defensores de los cristianos contra el Papa, los comunistas, en el órgano de un partido prohijado por la U. R. S. S. nos hablan de "verdugos de cuerpo y alma". Nuevo abuso de la incurable candidez de sus lectores.

Campaña pacifista de la 'Asociación Católica Internacional por la Verdad' en E. E. U. U.

Inquebrantable oposición está encontrando el Presidente Roosevelt en el Congreso Americano, en su intento de revisar la Ley de Neutralidad, levantando el embargo de armas y permitir su venta a las naciones beligerantes. Pues consideran que el levantamiento del embargo de armas, tal como lo intenta el Presidente Roosevelt, podría envolver a los E. E. U. U. en la actual guerra europea.

Prevalece en toda la nación un sentimiento general, decididamente opuesto a todo cuanto pudiera arrastrar a E. E. U. U. a la guerra o a inmiscuirse en los asuntos europeos. Prensa, políticos en general, asociaciones cívicas y religiosas, todas están unánimes en que de ninguna ma-

NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO

nera debe volver a pelear en el extranjero, pues la experiencia de su participación en la última guerra europea ha dejado tristísimas consecuencias. De hecho se ha emprendido una activa e intensa campaña antibélica en toda la nación bajo los auspicios de la Asociación Católica Internacional por la Verdad.

Algún tanto se ha modificado este sentimiento ante el inicuo aplastamiento de la heroica Polonia por las fuerzas Nacis y Rusas y se va inclinando a que se tomen medidas que favorezcan a Inglaterra y Francia para aplastar el régimen de Hitler.

En la Alemania Nazi

Según dice el Kulturkampf nazi, en Alemania han sido prohibidas las radio-emisiones de carácter religioso que regularmente se tenían los domingos. Anuncia el departamento ministerial que ellas serán sustituidas por el catecismo nacional-socialista. De aquí en adelante, las "Horas" que se dedicaban a transmitir oficios y conferencias religiosas, se consagrarán a conmemorar a los miembros fallecidos del partido.

Austria Católica bajo la tiranía nazista

Se ha prohibido a los sacerdotes, religiosos y religiosas el llevar hábito talar, cuando salgan a las calles. Así mismo los fieles de la Arquidiócesis de Viena han sido enterados, de que los enfermos de los hospitales públicos no recibirán los santos sacramentos, a menos que los necesitados lo pidan expresamente. Esta orden diabólica ha causado profunda alarma entre los católicos de Viena.

BELGICA.— Lo que es el Cate- licismo Social en Bélgica para un socialista.

Con motivo del Congreso Socialista celebrado en Bélgica por los afiliados a este partido, la revista del partido "Jeunesse nouvelle" escribió:

"De cuatro años a esta parte nuestro movimiento (socialista) se estanca y pierde más de la mitad de sus energías en discusiones estériles, mientras la J. O. C. (juventud obrera católica) habla de conquistas".

Este es un desinteresado y elocuente testimonio a la labor que está llevando a cabo en Bélgica el catolicismo social.

El Presidente del Brasil y los Obispos.

Al clausurarse la reunión plenaria de Obispos el 23 de Julio, los Padres del Concilio, acompañados del Nuncio

Pontificio, acudieron a visitar al Presidente de la República, Gral. Getulio Vargas.

En un interesante discurso dijo el Presidente entre otras cosas: "El Brasil nació bajo el símbolo de la Cruz y entre los primeros que recorrieron su territorio virgen, figuran los misioneros católicos."

El puesto de la Iglesia en el Brasil Colonia, en el Brasil Imperio, y en el Brasil República, descuella sobre todo lo demás como factor preponderante en la formación espiritual de la raza; y sus doctrinas y enseñanzas constituyen las bases de la organización de la familia y de la sociedad".

Y respecto a la armonía que siempre ha habido en aquel país entre la Iglesia y el Estado se expresa así: "Se respetan y se ayudan. El Estado, dejando amplia libertad a la Iglesia para su misión, le asegura ambiente propicio para extenderse y ampliar su dominio sobre las almas".

FRANCIA.— Progresión inquietante de enfermos mentales en Francia. Su pro- laxia en la moralidad.

La Cámara de diputados francesa adoptó el 20 de junio pasado un proyecto de ley presentado por M. Marc Rucart, ministro de Sanidad pública, pretendiendo la revisión de la ley de 30 de junio de 1838 sobre enfermos mentales.

No tiene nada de extraño el que esta ley que lleva un siglo de existencia pueda reclamar algunos retoques, desde el momento que en Francia hay que deplorar un constante e importante aumento de número de enfermos mentales.

Según la estadística de los Doctores Desruelles y Lanzier, publicada por "L'Aliéniste français", el número de dementes hospitalizado es de:

71,427 en 1906

77,237 en 1912

83,563 en 1928

90,718 en 1931

107,724 en 1937 (Enero)

entre 110.000 y 115.000 en 1939 (Enero)

Progresión inquietante si se considera que esta progresión no corresponde a un aumento de población y que el número de celdas puesto a disposición de los frenópatas no ha aumentado en la misma proporción. El autor del proyecto, doctor Fié, constata que hay una superpoblación actual de 20.000 enfermos, sobreexceso que se agravará cada día más por el hecho de que la progresión aumenta al ritmo de 2.500 por lo menos, cada año.

M. Fié definía así los remedios perentorios:

"Hay dos políticas posibles:

NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO

Una política negativa, que no aporta solución más que para el momento. Consiste en construir establecimientos en número suficiente para acoger a los psicópatas.

La otra es política del porvenir que tiende a organizar la profilaxia mental. Tendría por objeto, usando una expresión de nuestro colega Garchery, el reglamentar los gastos ocasionados por los enfermos mentales, pero sobre todo el impedir a los sanos que se volvieran locos".

Esto mismo tiende a realizar el proyecto de M. Marc Rucart, que propone la creación de servicios abiertos, libres, completamente separados de los servicios de internado en condiciones de que un enfermo, él mismo en persona o presentado por su familia, podrá ser atendido como un enfermo ordinario, pero guardando entera libertad. No cabe duda que esto atraería mucha gente, que no se halla todavía más que en estado nervioso, con lo cual se podría poner a tratamiento preventivo y evitar así la enfermedad mental.

De la misma manera el proyecto prescribe a los médicos de hospitales psiquiátricos la obligación de recibir consultas regulares de enfermos en los dispensarios de higiene mental creados ya en cada departamento provincial.

Pero esta "política", obsérvese bien, debería encuadrar dentro del más amplio marco de una "política nacional de sanidad pública" de la que no se observa todavía más que tímidos bosquejos.

La eficacia de la profilaxia mental, —termina el articulista francés de quien tomamos estos datos— como la eficacia de las enfermedades "sociales" tales como la tuberculosis y la sífilis dependen, en efecto, estrechamente de la mejora de condiciones generales de vida y de moralidad.

Congreso de "Pax Romana" en EE. UU.

Del 3 al 8 de setiembre se celebró en New York el Congreso anunciado de "Pax Romana", importante Asociación Internacional de estudiantes.

Nació en 1921. El objetivo de este movimiento internacional de estudiantes es establecer contacto y colaboración entre las diversas federaciones nacionales de estudiantes católicos que, hasta el presente, ignoraban con frecuencia sus respectivos esfuerzos. Trabajar a una por conseguir una comprensión mutua, generadora de la paz internacional, este es el objetivo que se señala "Pax Romana".

Extiende así el campo de acción de las Federaciones nacionales de Estudiantes católicos que se proponen todas como objetivo el resolver a la luz de la doctrina católica los problemas que se presentan al estudiante, ya sean problemas espirituales, intelectuales, profesionales o sociales y de prepararlos así a satisfacer sus respon-

sabilidades de intelectuales y de cristianos.

Además, gracias a "Pax Romana" estas cuestiones que viven los universitarios católicos, pueden ser enjuiciadas bajo un punto de vista y un espíritu realmente "universal" y beneficiarse en su estudio de la experiencia y la cultura de las diferentes nacionalidades representadas en su seno.

La acción internacional de "Pax Romana" se manifiesta principalmente por sus congresos anuales, celebrados en las diversas naciones que están representadas en la organización. En diez y siete años de existencia se halla implantada en Europa, Asia y América. Por primera vez este año ha salido de Europa para hacerse huésped de EE. UU. y huésped en toda la extensión de la palabra, pues el Comité americano de "Pax Romana" ha tomado a su cuenta los gastos de alojamiento de todos los europeos participantes.

Del interés de los temas de sus congresos se puede juzgar por el siguiente enunciado de temas de estos últimos años:

1935: "El hombre nuevo en tiempos nuevos".

1936. "Prensa, Cine, Radio".

1937. "El paro de los jóvenes intelectuales".

1938. "Actitud de los estudiantes católicos ante el comunismo".

1939. "Papel del estudiante en la Acción Católica".

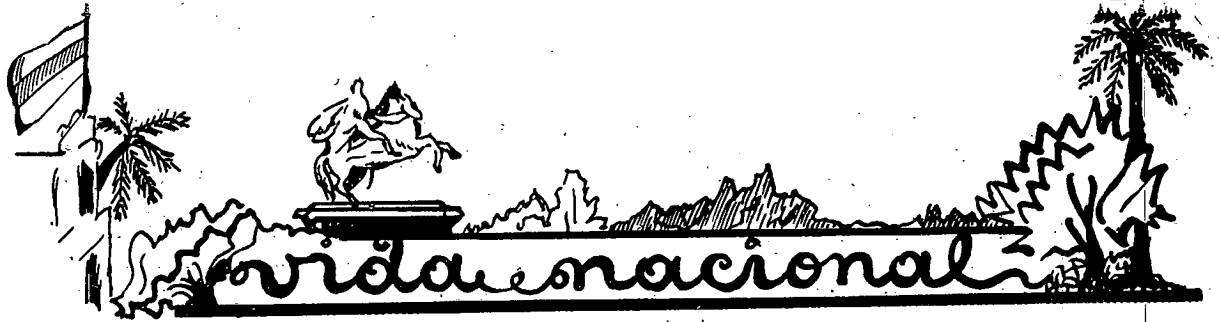
Este tema general fué tratado en New-York por personalidades destacadas de América y Europa.

Nadie duda que "Pax Romana" celebrando sus sesiones en la gran urbe americana y a tiempo que la Exposición mundial abre sus pabellones, afirma más claramente aun su irradiación internacional.

"Aun cuando "Pax Romana" no produjera otros frutos que los de crear entre algunos cientos de jóvenes intelectuales de todos los países, este ambiente de camaradería confanzuda, escribía M. P. J. Simón a su regreso de Yugoslavia, donde se celebró el congreso del año pasado, aunque no hiciera más que ofrecer ocasiones en que en conversaciones privadas se aborden los problemas internacionales bajo la enseña de la amistad, bastaría esto para aprobar esta obra que labora por conseguir la primera condición de la paz: la comprensión mutua de las almas".

Pero "Pax Romana" ha hecho más que invitar a las juventudes del mundo, a pensar y a sentir juntas. Les señala la dirección de la verdad, les propone una enseñanza bajo la inspiración y según la doctrina de la Iglesia".

Y, concluiremos nosotros, ¡a sola enseñanza que es capaz de unir a los hombres y de establecer entre ellos la verdadera paz. Bien se puede esperar que el Congreso de New-York será una etapa no despreciable en favor de la instauración de este nuevo régimen entre los hombres. "Régimen de justicia, de amor y de paz".



15 Setiembre — 15 Octubre

El regreso de los expulsados.

Con el regreso de alguno de los más señalados entre los exilados en virtud del inciso 6° del artículo 32 de la Constitución Nacional, ha culminado la que se ha llamado en los diversos círculos de esta ciudad la "política de convivencia".

En principio nada tenemos que objetar —ni es esa la misión que nos corresponde— hacia el deseo de ofrecer en Venezuela un status de normalidad donde todos los venezolanos puedan desarrollar regularmente su vida.

Pero no debemos ocultar tampoco el profundo temor que nos inspira el ambiente de indiferencia y despreocupación que esa "política de convivencia" está desarrollando en el País. Ha cundido de repente la sensación de que todos nuestros problemas estuvieran resueltos. Que todas las necesidades estuvieran satisfechas. Estamos haciéndonos la ilusión de que el problema político quedó solucionado con el paseo que por algunos países vecinos dieron los ciudadanos expulsados, y de que estamos viviendo en un país de hadas donde como por encanto han desaparecido todos los males sociales.

De este modo, sea cual fuere la razón inmediata, la "política de convivencia" ha venido admirablemente a hacer el juego a la "política de la mano tendida". No debe ser un misterio para nadie que sienta una preocupación colectiva, la de que todos los grupos comunistas del mundo, obedeciendo consignas concretas, han depuesto por razones de táctica su actitud radical y pretenden atraer a los engañados de siempre, siempre dispuestos a dejarse nuevamente engañar. La Santa Sede prohibió a los católicos hacer el juego a esta tendencia: los últimos acontecimientos internacionales han demostrado cuánta razón tenía.

Los comunistas, pues, volviendo a las andadas del primer semestre de 1936 se infiltran en todas partes. Las escuelas, las agrupaciones obreras, las asociaciones de índole social y las dependencias oficiales, son su campo favorito.

Nos parece oportuno recordar que perdón no significa olvido. Que si razones políticas han podido determinar la puerta abierta para las personas de los comunis-

tas, la ciudadanía debe estar más vigilante que nunca ante sus actividades, y los Poderes Públicos más preocupados que nunca en resolver de manera satisfactoria el complejo de problemas sociales que continúan rodeando la situación venezolana.

El Banco Central de Emisión.

Ya la Comisión Organizadora del Banco Central de Emisión, constituida de conformidad con la Ley que rige a este organismo, ha lanzado el prospecto de suscripción de acciones, para poner a andar la Institución.

El Ciudadano Presidente de la República, dando el ejemplo en la confianza hacia el Banco, ha iniciado particularmente la lista de suscritores, con el máximo permitido de cien acciones.

Estos hechos han traído nuevamente al tapete la cuestión del Banco Central: y de una lectura de los comentarios hechos al respecto hemos sacado que, aun los más decididos enemigos del Banco, manifiestan no ser enemigos del Banco en sí, pero de la forma concreta que se le ha dado.

Ello nos hace pensar que el Banco, en principio, tiene el consenso unánime, por lo que toca a su función de regulador de la vida monetaria y fiduciaria de la Nación. Corresponde, pues, a una Administración consciente y honrada, hacer que por una línea de conducta diáfana, se desvanézcan con la actuación del Banco las dudas que pudieron formularse sobre sus resultados positivos. Hasta ahora parece unánimemente admitido que la Comisión Organizadora ha trabajado con claridad y conciencia.

83 años del Profesor Rísquez.

En los primeros días de octubre celebraron los familiares, discípulos y amigos del Profesor Dr. Francisco Antonio Rísquez, los ochenta y tres años de vida de aquel meritorio científico. La publicación de varias obras fué el aporte del "viejo Rísquez", como cariñosamente se le llama, para aquella fecha.

Un poco multiforme, como tiene que serlo todo valor científico como Rísquez, que corresponde a una etapa

VIDA NACIONAL

formativa de ambiente cultural, la obra de Rísquez ha sido incansable. Un Rísquez especialista no hubiera sido concebible. Los especialistas, al contrario, han sido el resultado de la labor previamente hecha por un Rísquez, un José Gregorio Hernández, un Razetti, un Delgado Palacios y tantos otros médicos venezolanos continuadores de la obra de Vargas, el más alto de los discípulos del mallorquino fundador de nuestros estudios médicos, D. Lorenzo Campins y Ballester.

La vida del Dr. Rísquez ha sido incesante. Ha dado a la prensa publicaciones de reconocida utilidad. Ha prestado siempre su aporte para las obras sociales de caridad y asistencia social. Ha puesto espíritu apostólico en el ejercicio de su Profesión.

Bien merecido está, pues, el júbilo que rodeó sus 83 años. Ese día ha sido uno de los acontecimientos de más honda significación cultural y de mayor contenido de venezolanidad.

Congreso de Abogados en Maracaibo.

Otro acontecimiento cultural de importancia que se va a realizar próximamente es el Congreso de Abogados que habrá de celebrarse en Maracaibo. Los organizadores no han omitido detalle para que la asamblea revista todo el esplendor que merece.

Maracaibo, la segunda ciudad de Venezuela, fué en el siglo pasado señalada por su profunda vocación cultural. La poesía, la historia, la Medicina y el Derecho, la Música y las Bellas Artes, florecían lozanamente en la tierra del Sol amada.

El petróleo, con la riqueza, trajo un innegable decaimiento de las actividades espirituales, parejo al febril materialismo de las transacciones comerciales.

Ahora, grupos sociales de preocupación encomiable, encaminan sus esfuerzos hacia un reflorecimiento que puede palpase en la vida intelectual y científica, en la actividad artística de la urbe zuliana.

El Congreso de Abogados constituye una de las etapas de esa preocupación. Aunque quizá el poco tiempo que consumirá y los muchos actos ornamentales que tendrá repercutirán posiblemente en un rendimiento positivo menor del que sería de desear, el Congreso será sin duda un acontecimiento que pondrá de manifiesto las nuevas corrientes de espiritualismo que unen a los maracaiberos preocupados por el verdadero porvenir de su región.

Exposición materno—infantil.

En el edificio destinado para Museo de Ciencias se inauguró la semana pasada una exposición materno—infantil, interesante e ilustrativa, de la cual ha dado cuenta ya la prensa diaria.

No queremos negar nuestro aplauso a estas iniciativas, que educan la conciencia social y muestran las obras emprendidas. Sólo queremos recordar que, es tan grave el problema de la protección de la madre y el niño, que no bastan obras-modelos, satisfactorias y casi perfectas. Hay que multiplicar esos organismos. Multiplicarlos a toda prisa, porque las horas perdidas son generaciones parásitas que se levantan ante el imperativo ineludible del tiempo.

Y si no, que se vean los rostros ya corrompidos de los rapazuelos que inundan nuestras calles pidiendo a gritos una readaptación para la vida útil. Y que se recuerde que las obras en que se prescindiera de Cristo serían como la enseñanza que prescindiera de la numeración arábica o del alfabeto.

Marmolería Carrara

Caracas (Venezuela) — Carrara (Italia)

HNOS. DI PRISCO

Despachamos Presupuestos y Dibujos Esquina de Camejo N° 43-1 — TELF. 3034

La casa especialista en trabajos de Altares, púlpitos, balaustradas. Precios módicos

¡MÁS BRILLANTES QUE NUNCA!



Las bombillas Mazda van a la vanguardia del progreso. Dan mejor luz con menos corriente y, además, dura más su brillantez.



DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

- 1.—General. La pueden ver aun los niños.
- 2.—General. La pueden ver aun los adolescentes.
- 3.—Adultos. No conviene a niños ni adolescentes.
- 4.—Criterio muy formado. Por los elementos perniciosos que contiene, se reserva estrictamente a personas de criterio formado.
- 5.—Película que se debe rechazar en absoluto.
- 6.—Película esencialmente perniciosa desde el punto de vista social, moral o religioso.

Recomendamos consultar siempre los guías anteriores, ya que en ellos se encontrarán películas juzgadas, aun por estrenar o que tienen tiempo en las carteleras teatrales. A más de la clasificación, indicamos el número de SIC en que se publicó el juicio detallado.

- 3.—Agente (el) Secreto X-9 (Serie).
- 2.—Caído del cielo. N° 18.
- 2.—Cementerio (el) de las águilas. N° 18.
- 3.—12 Mujeres.
- 3.—Esclavos del oro. N° 18.
- 1.—Gran Sabana (la) (¡Debe verla todo venezolano!)
- 2.—Guerra a los espías. N° 18.
- 3.—Invitación peligrosa. N° 18.

- 3.—Juntos pero no revueltos. N° 18.
- 4.—Las quiero a todas.
- 3.—Paso a la libertad. N° 18.
- 3.—Por amor o por dinero. N° 18.
- 3.—Solo los ángeles tienen alas. N° 18.
- 3.—Tradición heroica.
- 2.—Ultimatum.

PELICULAS NUEVAS

- 4.—Africa. Drama con números de canto y baile. Argumento pesado, con bastantes inconveniencias. Canciones pobres. Odios, suplicios, venganzas al estilo marroquí!
- 3.—Alas de gloria.—Comedia dramática desarrollada entre aviadores. Odios y rivalidades. Un casi suicidio.
- 3.—Borrón (el) de la familia.—Comedia dramática. Estilo policiaco; bien lograda, pero solo para adultos.
- 4.—Camino del frente.—Escenas de guerra. Un soldado que se escapa para ver a sus parientes. Un asesinato.
- 3.—Castillos en el aire.—Comedia con parte musical. Asunto muy conocido. Escenas de cabaret. Revistas.
- 3.—Club de millonarios.—Comedia policiaca. Una millonaria detective que soluciona un complicado asesinato. Forma frívola.
- 3.—Dinero.—Basada en una novela de Zolá. Lenguaje crudo. Escenas inmorales.
- 5.—Enredos (los) de papá.—Un padre calavera que engaña a su mujer y disipa su fortuna. Un hijo que sigue las huellas de su padre. Abunda en chistes groseros.
- 2.—Gorila (ei).—Comedia cómico-detectivesca. Graciosa a veces aunque un poco cansada.
- 2.—Idilio (el) de un genio.—Film interesante y sano. La historia de Graham Bell y el inventor del teléfono.
- 2.—Joven (el) Mr. Lincoln.—Bien lograda. Un episodio de la juventud de este presidente yanqui. Amena y sana.
- 4.—Luisa.—Opereta. Buena música, pero fondo inmoral. Una madre que se opone al casamiento de su hija por desear un matrimonio de conveniencia. Su hija se escapa y se va a vivir con su novio.
- 2.—Machucha (La).—Bien realizada y amena. Historia de los dos grandes bailarines yanquis, los Castle.
- 3.—Mi hombre.—Comedia musical, movida e interesante. Asunto frívolo, aunque no llega a indecente.
- 5.—Muelle (el) de las brumas.—Drama de buena realización. Los personajes presentan sentimientos pésimos en el ambiente crapuloso que los rodea. Amor y sensualidad bestiales. Un pesimismo desesperante se impone en este film.
- Reina Victoria.—Véase: Sesenta años de gloria.
- 3.—Señorita (la) ciclón.—Película frívola, picaresca. Poco afortunada por lo general.
- 2.—Sesenta años de gloria.—Comedia histórica. En colo-

DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

- res y de perfecta realización. El reinado de la Reina Victoria de Inglaterra. Muy interesante y sana.
- 3.—Sólo cinco regresaron.—Emocionante y bien lograda película. Algunas manchas la reservan a los de criterio formado.
- 3.—Soy un bandido.
- 2.—Sueños de Hadas.—En colores, amena e interesante. El sueño de Sarita es un episodio muy agradable. Al-

gunas ligeras manchas.

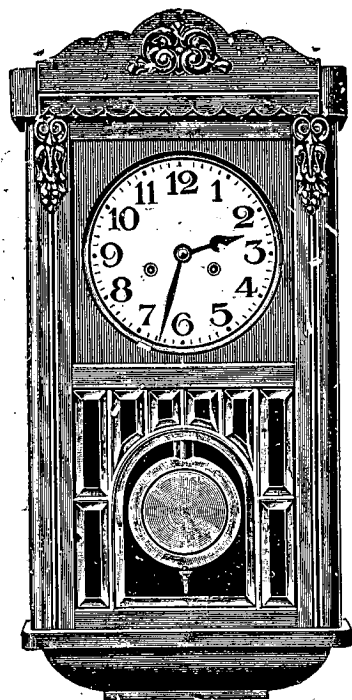
- 3.—Tarzán y su hijo.—Interesante por las proezas atléticas y buenas vistas que posee. Objeciones, al nudismo.
- 4.—Vida (la) de Carlos Gardell.—Se ha tratado de llevar a la pantalla algunos episodios de la vida de este cantante argentino. Buena música. Hay sin embargo escenas inmorales.

CUBILLAN & Ca

ALMACEN DE VIVERES

SALV. DE LEON A COLISEO 35

TELEFONOS 3570-3571



Joyería "LA PERLA"

RELOJES DE PARED Y DE MESA

CATEDRAL SUIZA

PRECISOS — ARMONIOSOS — ELEGANTES

Artículos para el Culto

Cálices — Copones — Custodias — Candeleros — Cruci-

fijos — Atriles — Vinajeras — Porta-Viáticos — Misales.

Breviarios — Rituales — Horae Diurnae — Casullas,

Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

Si Vis Pacem

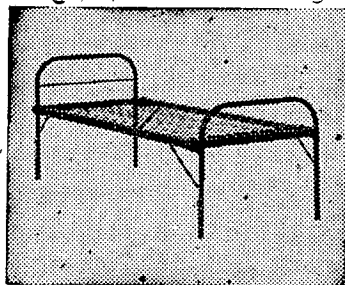
Por Miguel Navarro.

- A. Ya tenemos guerra.
B. Tenemos.
A. Una guerra modesta.
B. Modesta; aunque no para andar por casa, gracias a Dios.
A. Parece que las democracias están un poco frías.
B. Parece.
A. ¡Hombre! Diga Ud. algo distinto de lo que yo digo; porque si no, se nos acaba la conversación.
B. Tiene Ud. razón. Y ¿qué diré yo?
A. Por ejemplo que la guerra es terrible.
B. ¿Ud. opina eso?
A. Desde luego y ¿Ud.?
B. Yo...; todo lo contrario! (No lo cuente Ud. a nadie)!; pero yo creo que una guerra un poco lejos viene bien porque es causa de mucha unión y mucha paz.
A. Para cuando se acabe.
B. Y mientras dura. Voy a hablarle a Ud. en plural: Mi suegra y yo p. e. durante el año siempre tenemos nuestros encuentros.
A. Y ¿ahora?
B. Como dos ángeles. Convenimos en todo.
A. Y ¿vân Uds?..
B. Con las democracias. Es lo que mejor le cae a mi suegra; ha nacido para ser dueña de los mares. Es un acorazado tipo Washington que sale echando humo a registrar a todo barco que rasgue la superficie marina.
A. Y Ud. naturalmente hace de submarino...
B. ¡Qué va amigo! De barco mercante, y gracias... Y cuidado con llevar contrabando de guerra.
A. ¡Qué lástima! ¡Con la poesía y emoción que da el submarino a la guerra!
B. De submarino hace un primo mío estudiante de medicina y de farmacia a un tiempo; pero tendrá que sumergirse y andar con cuidado. Mi suegra un día hablando de la línea francesa la llamó la línea "Manigot" por equivocación, y él le dijo que no era "Manigot" sino "Monigot".
A. ¡Qué barbaridad!
B. Desde entonces mi suegra y yo la llamamos así; pero el día en que ella se entere que el verdadero nombre es "Maginot", le chafa a mi primo el periscopio facial (vulgo, la nariz).

CASA ZENITH

OFRECE MUEBLES DE ACERO

"TINOCO"



Modelo 50

Cama-cuna Modelo No. 56 a Bs. 55.

Camas para una persona desde Bs. 20.

Camas para dos personas desde B. 65.

Sillas de todos los colores desde B. 20.

Aguamaniles Bs. 18

Mesas desde Bs. 15

Por mayor concedemos descuentos.

LEGORBURU & Co.

Sociedad a Traposos No. 4-3

Teléfono 22.919 .. — CARACAS

¡Ahorre al Rasurarse!

Economice tiempo y dinero con una máquina eléctrica

Remington Rand



Con la Remington Rand no necesita usted de comprar ni hojillas, ni jabón, ni lociones, ni usar agua caliente.

PRINCIPIE UD. A REMOZARSE

HOY MISMO

Mientras más pronto adquiera una **RE-MINGTON RAND** "Clase-Shaver", más pronto cesará de cortarse y lastimarse el cutis, recobrando prontamente su juvenil apariencia.

Distribuida por

BLOHM & Co.

Esquina de Padre Sierra.—Telfs.: 3065-4386

Caracas

**PANADERIA
LAS IBARRAS**

Pan Caliente
a toda hora

Teléfonos:

22348 y 4747

JESUS CORONADO

SECCION
LITERARIA

- A. *¿Tan de veras toma las cosas?*
- B. *Baste decirle que ya otra vez, se la puso como una tenue rodaja de salchichón, de modo que el pobre tuvo que echar mano de todos sus conocimientos de medicina y farmacia. ¡Hay que ver aquel puño!*
- A. *Y dígame: si Ud. fuera un admirador del bigotito de Hitler ¿qué pasaría?*
- B. *No quiero ni pensarlo: Hay cerca de nuestra casa un matrimonio joven: él es Hitleriano y ella francesa hasta., los tacones Luis XV que lleva. No quiera Ud. saber lo que ocurre: ¿se acuerda de lo del poeta:*

*Que si aquellos te miraban,
Que si me has dado un desaire....
Todo el santo día andaban
Los bártulos por el aire;*

Pues... una cosa así. Por cierto que la mujer se llama Apolonia. Una de las veces que el Hitleriano tenía a la pobre Apolonia, agarrada por el cuello como para ahogarla, se llegó por detrás sin decir palabra una señora llamada Francalbiona, que es protectora de Apolonia, y sin decir palabra, descargó sobre el valiente tal palo que le hizo soltar la presa.

- A. *Y Apolonia agradecida.*
- B. *¡Figúrese! Con las angustias de la muerte en que estaba... Dicen (aunque yo creo es cuento) que una vez cuando los bártulos, y sobre todo los platos, andaban como dice el poeta que le he citado, la pobrecita se quejaba y decía: "Ay! y decías antes de casarnos que me ibas a adorar. A lo que él le respondió (repito que lo tengo por cuento): "Y ¿qué más da darte que platearte?"*
- A. *Y para cuando convenga la paz ¿qué es lo que Ud. opina?*
- B. *Yo pondría una sola cabeza en toda Europa, o mejor dicho un solo puño, el de mi suegra, desde luego; y los demás a obedecer. Porque no le dé Ud. vueltas: a Europa no la arreglan los bigotes de Mussolini.*
- A. *Mussolini no tiene bigotes.*
- B. *Pongamos aviones en vez de bigotes; ni los cañones de Hitler, ni los barcos de Inglaterra; ni los senegaleses que traiga Francia. Sólo la puede arreglar el puño de mi suegra.*
- A. *Acaso tenga Ud. razón.*
- B. *Acaso, no; con toda certeza. Si Ud. quiere convencerse personalmente yo tendría mucho gusto en presentársela en su casa algún día.*
- A. *Una visita breve de pura cortesía no más.*
- B. *Naturalmente.*
- A. *Y ¿cómo conoceré yo el poder de ese puño terrible sin experimentarlo en mi mismo? ¿No podría Ud. pelear con ella un rato?*

**Prudencio Perdomo
Delgado**

OFICINA DE ADMINISTRACION DE CASAS DE ALQUILER

LER

instalada en su nueva casa,
atiende además de la administración de casas al cobro de intereses hipotecarios, a la compra y venta de casas y a negocios en general

Oficina: Esquina del Coliseo

No. 28 — Teléfono No 5029.

**PREGUNTE A SU MÉDICO
Y ÉL LE DIRÁ:**

"DEBILIDAD:

... eso es lo único que Vd. tiene, señora.
Necesita enriquecer su sangre con glóbulos ro-
jos, dar firmeza a los tejidos y normalizar su
sistema nervioso. Un poco de descanso y algu-
nos frascos de Fitina, restituirán sus fuerzas;
Fitina es una medicación científica compuesta
de fósforo vegetal asimilable; — y fósforo es
lo único que precisa
ahora su organismo..."



FITINA

TONICO DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS

**SECCION
LITERARIA**

- B. *Ud. no sabe lo que me pide.*
 A. *No es petición; es una simple indicación.*
 B. *No me indique nada, porque no quiero compromiso. Por otra parte no hace falta ¿Ha visto Ud. en una tempestad cómo se carga la atmósfera; cómo rasga las nubes un relámpago brevísimo y por fin descarga un trueno terrible y viene el rayo asolador y después de ese rayo viene.... ¿quién sabe lo que pueda venir? Pues algo parecido puede Ud. ver cuando quiera. En nuestro caso el rayo es un puñetazo.*
 A. *Pero dígame: ¿Quién iba a pensar eso de su suegra? Aquellos ojos azules...*
 B. *Ay amigo! Azul es el cielo y sin embargo ¡qué tempestades nos ofrece!*
 A. *Entonces... el martes que viene; pero hasta el rayo, exclusive.*
 B. *Como Ud. quiera.*

SOLICITE PRECIOS EN LA
FARMACIA

SANTA SOFIA

Farmacia siempre bien surtida
8866 — TELEFONOS — 4040
Reparto a Domicilio en Motocicletas a toda la ciudad y sus alrededores.

SUELS & Cía.
Caracas
Esquina del Dr. Paúl
(frente al Mercado)

PASTELERIA "TRICAS"

—I—
 ¡Madrecita de mi alma!
 Nunca la podré olvidar...
 En una linda salita
 que hay en la "Casa Tricás"
 Entre lágrimas de gozo
 Renové de amor filial
 Una promesa solemne
 Que nunca ha de quebrantar
 A una tarta soberana
 Y unos vasos de champán
 Tuve por testigos mudos
 Aunque pudieran hablar.
 Desde entonces "Tricás" oigo
 En los aires resonar;
 "Tricás" me dicen las brisas
 Y el eco dice "Tricás".
 Y el recuerdo de la sala;
 De la tarta y el champán
 Afirman mi juramento
 Solemne de amor filial.
 Y en el destierro me allenta
 A amar, sufrir y esperar.

**César
González**

Torre a Madrices 19-21

Teléfono 21.505.

—II—
 Ya torné a los patrios lares;
 Caracas me vió llegar;
 Mi viejecita querida
 Me dió un beso maternal
 Y abrazándose decía:
 Vamos a casa "Tricás"
 Qué este día de tu vuelta
 Lo tengo que celebrar.
 Con otra tarta sabrosa
 Y otros vasos de champán.
 "Tricás" es grato retiro
 En el bullicio infernal
 Del mundo, "Tricás" es dulce
 Remedio en la soledad.
 "Tricás" es paz, alegría;
 Dicha y ventura es "Tricás"
 Sus tartas; dulces y postres;
 Su jerez y su champán
 Dan aliento y fortaleza;
 Infunden brío y solaz
 A aquellos que eternamente
 Se juran felicidad.

Sucursal: Gradillas a Sociedad 4. — Teléfono 6644



15 de Septiembre — 15 de Octubre

Santos Ejercicios.

Este año los realizamos bajo la dirección del R. P. Gastón. El fervor y entusiasmo del ejercitador contagiado a los ejercitandos y hasta los recién llegados del menor aspiraban a los seis días de retiro; sino que el imperio prudente del R. P. Rector y el P. Muniátegui les hizo cambiar repetidas veces la capilla por un paseito por la huerta o extramuros del Seminario.

La cosecha espiritual —si se ha de juzgar por seguros indicios externos— ha sido grande.

Despedida del P. Valdés.

Al finalizar nuestros ejercicios llegaba a Caracas el P. Salcedo. No era un secreto que venía a sustituir el P. Valdés, del que sabíamos asimismo que era esperado en Coro, donde el clima resulta muy favorable para sus achaques. La partida ha puesto de relieve todo el cariño y simpatías que el excelente y bondadoso prefecto se había conquistado entre nosotros. Al perderlo tuvimos ocasión de hacer el recuento de lo mucho que le debía el Interdiocesano.

Dejaba reorganizada la secretaría del Seminario.

Había embellecido la capilla, con magníficas vidrieras, nuevos ornamentos y variadísimos regalos; los últimos han sido una espléndida custodia, que viene por mediación del P. Delfín Moncada, y un armonium.

En el comedor se había facilitado la lectura por medio de un altoparlante.

La Shola ha adquirido bajo su dirección una fama casi nacional.

Y cada uno en particular sabe lo mucho que debe a aquel agridulce y casi insensible aconsejar y educar entre bromas y veras, entre sonrisas y chistes.

Se le hizo una despedida familiar un poco empañada de sello de tristeza, aunque no faltó algún alegre joropo; se le dedicaron algo desiguales partidos de foot-ball y basse-ball y con el afecto de todos, voló por fin el buen Padre a la histórica ciudad de Coro.

SIC que le debe muchos favores, desconocidos de los más, pero bien reconocidos por los que los conocen; le dedica un afectuoso recuerdo; allí, como aquí será uno de sus mejores colaboradores y propagandistas.

Nueva distribución.

El nuevo P. Prefecto es bien conocido por los Antiguos y no tenemos porque presentarlo. Con su presencia infunde paz, respeto y equilibrio. Por cierto, con su Prefectura ha coincidido la implantación de una distribución, largo tiempo anhelada por los seminaristas. El almuerzo se tiene a las once y media y la comida a las siete; así se hace un mayor espacio de tiempo antes de acostarse, quedando para las últimas horas la música y el rosario.

Otras noticias.

Nueva Directiva del Comité pro Coromoto: Sres. Cerrada, González Yanes y Fern. Falcón.

El día de San Miguel visitamos corporativamente a Monseñor. Mejía; que correspondió cariñosamente a nuestras felicitaciones haciendo recalcar su deseo por nuestra santificación. Le debemos recientemente dos valiosos regalos: una magnífica alfombra para la capilla, que ha costado mil bolívares y un juego completo de basse-ball.

Mons. Arias nos ha visitado varias veces y hasta ha presenciado evocando tiempos y aficiones juveniles, nuestros partidos de basse-ball. En este juego los verdaderos campeones de la casa —por su técnica y entusiasmo— son los nuevos del menor, que tienen en las galerías altas, entusiastas espectadores.

Hay un buen grupo de nuevos gramáticos, entre ellos Bs. 3, hermanos.

El primer año de filosofía bastante numeroso, con refuerzos considerables llegados de San Cristóbal, Barquisimeto, Coro y Calabozo. Todavía el año más numeroso sigue siendo el de primero de Teología.

Pío Bello, de quien se conserva en estas alturas grata memoria, ha pronunciado los votos del bienio. Su colega Alvarez sufre estos días la angustia de la agravación repentina de la enfermedad de su padre, por quien todos rogamus.

El P. Pardo ha iniciado un interesante cursillo de Arte Cristiano.

El P. Mandry acaba de sufrir felizmente una operación de las agallas. Y nos visitó por fin el esperado P. Nereo García, regocijando estas comunidades, sobre todo la colonia tachirensis con sus características notas de amabilidad y cordura.

L. Ferrero.

LORENZO BUSTILLOS M. & Ca.

“CASA MONTEMAYOR”

Se complacen en ofrecer al público en general un completo surtido de las afamadas pinturas DUCO y DULUX, las mejores pinturas del mundo. Una pintura para cada uso. Las pinturas que le dejarán completamente satisfecho.

Solicite carta de colores en las ferreterías mejor surtidas de Caracas.

CASA PRINCIPAL

Camejo a Santa Teresa N° 38
Teléfonos: 6.455 - 3.133 y 21.525

SUCURSAL

Sociedad a Traposos N° 4
Teléfonos: 3.360 y 3.361

MAIZINA AMERICANA

Marca de Fábrica “EL AGUILA”

Es inmejorable para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES, NO TIENE RIVAL

Agradable al paladar y de fácil digestión, resultan los preparados hechos con

MAIZINA AMERICANA

Recordamos fijarse en “EL AGUILA” de nuestra marca de fábrica para obtener nuestra legítima “MAIZINA AMERICANA”

ALFONZO RIVAS & Co.

Teléfonos: 5557-5445 — Apartado 122
Petición a San Félix, 116 — San Agustín del Norte

No lo olvide:

La Casa del Pintor

de ALFREDO VAZQUEZ C.

Es la única distribuidora de la gran harina para empapelar que no necesita cocinarse

Con agua corriente obtendrá Ud. lo que desea para trabajar.

Sociedad a Traposos No. 11-1

Acera del Banco de Venezuela

TELEFONO 6883

P. AMITESAROVE

ALMACEN DE VIVERES Y FRUTOS DEL PAIS

TELEFONOS Nos. 7334 - 7041

CARACAS - VENEZUELA



SHELL TOX

Los peores enemigos de la salud y del confort del hogar, las moscas, mosquitos, zancudos, cucarachas y demás insectos, se exterminan de la manera más fácil, segura y agradable, pulverizando en las habitaciones SHELTOX, el insecticida científico, tan mortífero para los insectos como inofensivo para las personas y animales domésticos.

SHELTOX no atonta los insectos

¡LOS MATA!

PETROLEUM UTENSILS COMPANY

Distribuidores